John Carter Brown
Library
Brown University

Medina Mexico 2954

24.54

VIDA ADMIRABLE, Y TRIUNFANTE MUERTE DE S. JUAN NEPOMUCENO

Patron de la fama, y de los que deſſean confeſſarſe bien.

RECOPILADA EN LENGUA Latina de varios Autores

POR JVAN BEKOWSKI,

Y reducida â compendio en la Caſtellana

Por el P. Juan Antonio de Oviedo de la Compañia de Jesvs, Rector del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

Acoſta de D. Joſeph Bernardo de Hogal, Mercader, ê Impreſſor de libros, que la dedica Al Señor Dr. D. Juan Ignacio de Caſtorena, y Vrſua.

Con licéncia de los Superiores. En Mexico: En la Calle nueva. Año de 1727.

VIDA ADMIRABLE, Y TRIUNFANTE MUERTE DE S. JUAN NEPOMUCENO

Patron de la fama, y de los que desean confessarse bien.

RECOPILADA EN LENGUA Latina de varios Autores

POR JUAN BERONTEY.

Y reducida à compendio en la Castellana

Por el P. Juan Antonio de Oviedo de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

Acosta de D. Joseph Bernardo de Hogal, Mercader, è Impressor de libros, que la dedica Al Señor Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, y Vrsua.

Con licencia de los Superiores. En Mexico: En la Calle nueva. Año de 1727.

. Juan Nepomuceno Abog. dla Honrra.

☞(✠)☜

Al Señor Doctor D. Juan Ignacio de Caſtorena, y Vrſua, Doctor en dos facultades, Chantre de eſta Santa Igleſia de Mexico, Predicador, y Capellan de honor de ſu Mageſtad, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrada Eſcritura, Abad de la Congregacion de N. P. Señor S. Pedro, y Proviſor de Indios de eſte Arzobiſpado.

COnſagro â la proteccion, y ſombra de V. S. la prodigioſa Vida de S. Juan Nepomu-

muceno, Canonigo de la Iglesia Metropolitana de Praga, Doctor en Canones, y Sagrada Theologia, Predicador del Rey de Bohemia, y glorioso Martyr de Christo; porque fuera de pedirlo assi la antigua amistad, y reconocimiento, que le professo, me pareció, que se debia como de justicia dedicar â V. S. por hallarse como el Santo, Doctor borlado en derechos, y Theologia, Predicador de su Magedad, y

Chan-

Chantre de esta Iglesia Metropolitana de Mexico. Fuera de los muchos otros honrosos empleos, â que la calidad tan notoria de su sangre, la literatura en todas facultades tan experimentada, y las virtudes en todo este Reyno tan conocidas le han sublimado: y que con individualidad no expresso, por no hazer â V. S. tambien Martyr de la modestia, y â que no sacandole la sangre de las venas, haziendo-

le

le brotar al roſtro en vergon-
zoſos coloridos la mas noble
ſangre del corazon. La pro-
porcion de empleos, que ad-
miro en V. S. y eſte prodi-
gioſo Santo, eſpero que há de
engendrar para con èl en V. S.
aquel amor, que de ordinario
concilia la ſemejanza. Y que
eſte hà de ſer medio mui efi-
caz para conſeguir lo que deſ-
ſeo, y es que con la grande
autoridad de V. S. ſe propa-
gue, y dilate mas en todo el

Rey-

Reyno la devocion, y amor â S. Juan Nepomuceno. Guarde Dios â V. S. con las felicidades, que le desseo.

B. L. M. de V. S. su menor servidor que le venera

Joseph Bernardo de Hogal.

PARECER
DEL P. FR. MANUEL *de Anduaga, Predicador General Jubilado, Ex-Difinidor, Calificador del Santo Oficio, y Comissario Visitador del Venerable Tercer Orden de Penitencia de N. S. P. S. Francisco en esta Ciudad de Mexico.*

Excmo. Señor.

ME manda V. Exc. por decreto, lea la Vida, y milagros de S. Juan Nepomuceno, Martyr glorioso, y Canonigo de la Santa Igle-

Iglesia Cathedral de Praga, reduc ida â compendio en lengua castellana, por el Reverendissimo P. Maestro Juan Antonio de Oviedo, de la Sacratissima Compañia de Jesvs, Rector dignissimo de su Colegio Maximo de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo de esta Ciudad de Mexico, y Calificador de el Santo Oficio. Y siendo para que dè mi parecer para su impression, digo: que me hà parecido tan bien, que no hallo vozes, que expliquen mi sentir.

Me parece, Exmo. Señor, que el Reverendissimo P. Rector, y Maestro, con ponernos â la vista la exemplar Vida de S. Juan Nepomuceno, dice â todo hombre: si pretendes vivir, vive como S. Juan Nepomuceno vivió; porque en no viviendose como

mo èl vivió, no se vive. N. Doctor Sutil, y Mariano Escoto dice: que aquella es vida, que acepta Dios: (*In* 3. *d.* 29.) y como la de S. Juan Nepomuceno fuè para su Magestad acepta, se debe llamar vida.

La imagen de vn Varon Justo, por el mismo Dios pintada, tenemos en Ezechiel. (*Cap.* 18. 9.) Hallase con todo lo que hà de exercitar por bueno, y evitar por malo, señalandole por premio el que vivirà con vida: *Vita vivet.* Dificil de entender, si la Interlineal, S. Geronymo, y S. Ambrosio, no las llegaran â explicar: *Virtutibus vivet.* (*D. Amb. de Pard. c.* 9.) Vivirà por la virtud.

Y que vida es la que el virtuoso vive? S. Bernardo, dulce como siempre: *Vita bona.* (*Ser.* 2. *in Vig. App. Pet.*

Pet. & Paul.) Vna buena vida. Que no es buena vida aquella licencioſa, regalada, y delicioſa, que tiene por la mejor el vulgo; ſino la que empleada en buenas obras, ſe paſſa padeciendo malas: concluye el Dr. Meliſluo.

Tal fuè la de S. Juan Nepomuceno; y por eſſo digna de llamarſe vida. Aunque tan corta, que ſolo fuè de vn dia, ſin que en ella tuviera parte la noche, por falta de deſcanſo. Florecio en virtudes, y vida que todo es flor, dice, al Pſalmo 102. David, no tiene mas duracion, que la de vn dia. Verdad es, que fuè largo el que vivió Nepomuceno, porque fuè ſemejante â aquel celebrado de Joſue, en que ſe paró el Sol ſilencioſo, en contra del Rey Adoniſedec: (*Joſue* 10.) *Sol. tace*, el Hebreo. *Sile*, Ariaſmontano.

Y assi, tan resplandeciente se halló en su occaso, como se vió en su oriente. Alumbró con las primeras luces, y con las segundas assombró; porque el dia se sepulta en tinieblas, no en luces, y resplandores. Hermanaronse con las aguas los rayos de su Sol; y por esso hizieron eco â la Reyna: *Crevit in fluvium, & in lucem, Solemq; conversus est.* (*Lib. Est. cap.* 10.) Por vltimo: vida de vn dia, por dilatado que sea, es breve, y compendiosa: y por averlo sido la de S. Juan Nepomuceno, entre dos luces, el Reverendissimo P. Rector, y Maestro, no la dilata. En breve nos la dà; pero dulce: que como dixo el Griego Euripides: *Vita certe brevis, sed tamen dulcis.* Y el Lusitano Diaz para otro intento: *Vita mellis est dulcedo:*

& quando non eſt dulce, dicitis: hoc non eſt mel, nec aliter cognoſci poteſt niſi guſtando illud. (*Ser. 2. de Reſurect.*)

Yà ſe dexa entender, porquè ſe hà eſcrito. Es buena vida: *Vita bona.* Y toda buena vida, es debido ſe eſcriba. En el Libro del Gen. cap. 4. leemos la de Seth; no la de Cain. Fuè la de Cain mala: pues no ſe eſcriba. Fuè buena la de Seth: pues eſtápeſe.

Y (què curioſo eſcribió para la prenſa la vida del eſcogido Seth? Vn hombre amado de Dios, y de los hombres: que conſervó la divina providencia, en el peligro de las ondas: verſado en lenguas: docto en todas ciencias: eſcriptor de libros: en ſus Oraciones eloquente: de vida religioſa: y Rector de la mas Iluſtre Compañia, y Colegio mas celebrado,

q hà tenido el Mundo. (*Ver. Colleg. en el Legic. Eccleſ.*) Moyſes. Dexo â la diſcrecion encomendado el paralelo: que no pretendo mortificar, tan religioſa modeſtia.

Y digo lo que me hà ſucedido, con aver leîdo Vida tan breve, mui guſtoſo. Lo que al Evangeliſta S. Juan deſpues de averſe tragado vn libro, que le dió abierto para que ſe lo comiera, vn Angel. (*Apoc.* 10.) (que los libros, ni ſe eſcriben, ni ſe ofrecen ſolo, para que los ojos regiſtren ſus capitulos, y la lengua recite ſus periodos; ſino para que maſticados ſe dixieran: que de no ſer aſſi: ni paſſan de los dientes â dentro, ni aprovechan) Dexarme lleno el interior de amarguras, y con la miel en los labios.

Ten-

Tengo obedecido â V. Excelencia Excelentiſſimo Señor. Y es mi pare-:er (ſalvo otro mejor) ſe conceda a licencia al Impreſſor para la eſtam-)a, atento â no tener/coſa, que ſe)ponga â los Dogmas de nueſtra San-:a Fee, buenas coſtumbres, y orde-nanzas Reales. Convento de N. S. P. San Francíſco de Mexico, Marzo 6. de 1727.

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. Exc. ſu menor Capellan

Fr. Manuel de Anduaga.

Li-

Licencia del Superior Govierno.

EL Excmo. Señor D. Juan de Acuña, Marquès de Cala Fuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa en la de Alcantara, del Consejo de su Magstad, en el Real, y Supremo de Guerra, General de sus Reales Exercitos, Virrey Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concedió su licencia para la impression de esta Vida, visto el Parecer del P. Fr. Manuel de Anduaga, Predicador General Jubilado, Ex-Difinidor, Calificador del Santo Oficio, y Comissario Visitador del V. Tercer Orden de Penitencia, como consta de su Decreto de 7. de Marzo de 1727. PA-

PARECER

DEL P. NICOLAS ZAMUdio de la Sagrada Compañia de Jesvs, Miniſtro de la Caſa Profeſſa de Mexico.

Señor Proviſor.

LA Vida de la honra, que ſe aſegura en la buena fama; y la vida de la vida, que es la de el alma, que conſiſte en gran parte en vna conciencia limpia; y que ſe deben eſtimar mas, que la miſma vida de el cuerpo; juzguè me avia embiado V. S. en vn breve compendio, quando recivi con ſu apreciable man-

dato, la especial honra de remitir â mi corto sentir, y entender, la Vida prodigiosa de la honra de Bohemia, lústre de Praga, admiracion del mundo, y gloria de el Cielo, el Señor San Juan Nepomuceno Valeroso Martyr de Christo, especial Patrõ de la buena fama, y Protector bien singular, para assegurar vna limpia conciencia; que traducida fielmente del Idioma Latino al Castellano, y exornada asseadamente con vna peregrina, y devota Novena, por la pericia, y doctitud, nunca bastantemente aplaudida, del P. Juan Antonio de Oviedo de nuestra misma Compañia, Doctor Theologo, Rector de nuestro Colegio Maximo, y Calificador de el Santo Tribunal de la Fee; pretende dar â luz para el aliento de la devocion de

to-

todo este nuevo Orbe la piedad de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressor, y Mercader de libros de aquesta Corte: y agradeciendo mi veneracion, y amor, para con el Santo el buen afecto de este en querer entregar â sus bellos, y limpios moldes, baxo la lucida sombra de vn insigne Doctor en dos facultades, Predicador de su Magestad, y Dignidad de esta Santa Iglesia, esta obra tan del agrado divino; y el zelo, y trabaxo glorioso, por no decir molde especial de formar, escrebir, y traducir vidas de Santos, y Varones heroycos para la comun edificacion del P. Rector Oviedo; passa mi respecto â dar infinitas gracias â Dios nuestro Señor por veer logrado yà mi antiguo, y buen desseo, de que sea vniversalmente conocido este es-

for-

forzado Martyr; para que ſabiendo quien es, y lo mucho, que puede ſu abogacia, y valen ſus meritos en el ſupremo Tribunal de ſu alta ſoberania; ſe esfuerzen animoſamente confiados todos â buſcar en ſu interceſſion, y ſu patrocinio, no ſolo el vnico neceſſario; ſino las otras dos coſas mui convenientes, que el inſigne Abbad Ciſtercienſe San Juſto dexó â todos mui encargadas, para el felíz logro de ſus Perſonas, y bien eſpiritual de ſus Proximos: *Non eſt vobis incognitum duas res eſſe, quas negligere non debemus, FAMAM, & CONSCIENTIAM. Conſcientiam mihi: Famam proximo: Conſcientiam ad meritum; famam ad exemplum.* (*Serm. ad Ord. Reform.*) Patron ſingular es de la conciencia el Heroe eſclarecido,

el

el Doctor sabio S. Juan Nepomuceno, Canonigo de Praga; pues sabe favorecer â los que desean con ansia limpiar la conciencia con vna sincera, integra, y dolorosa confession de sus culpas, para lograrla segura, y mui quieta. Defensor es de la honra, pues la conserva indemne, y siempre ilustre el que de veras, y con fee viva, se vale del asylo, y sagrado de su poderosissima interceſſion. De la conciencia, y de la honra; de la fama, y pureza de coracon son acreedoras de gran derecho nuestra Christiandad, y la obligacion, que cada vno tenemos de cuidar nuestra propria fama, y buen nombre, segun el consejo divino: *Curam habe de bono nomine.* (*Eccl.* 41 15.)

Con ser devotos con solida devocion

cion de este verdadero Amigo, y Martyr de Christo, para que nos alcanze vna conciencia limpia, mediante vna confession verdadera, y clara, juzgo asseguraremos la buena fama, aunque no le pidamos por ella; porq̃ estando la conciencia libre de pecado, estarà la fama segura; pues sabemos por el contrario, que no ay honra, sino desprecio, para el alma, que es pecadora, y tiene la conciencia manchada. De Jerusalen, como pecadora hablaba Geremias, quando dixo: *Ponam Civitatem hanc in stuporem, & in sibilum, & omnis, qui præterierit per eam obstupescet, & sibilabit super vniversa plaga eius.* (*Ier.* 14. 8.) Mirese en hora buena por la fama, por el nombre, y el punto; pero vaya la punteria, y la atencion principalmen-

menta â la puridad del corazon, y rectitud de la buena conciencia: y de no cuidar de esta esperese mutacion, ô al menos algun feo tizne, ô mal color en la fama. Advirtió agudamente San Ephren, que en el pecho del Sacerdote de la ley antigua mudaban â las vezes color las piedras del Racional: *Rationalis gemma colorem mutabant.* (*Tom. 2. de gemm. pag. 231.*) Quando el Pueblo pecaba, y se apartaba de los mandatos de Dios, se ponia al punto el color de las piedras negro: *Quod si in peccato deprehenderentur; si in præceptis, quæ dederat Deus non ambulassent; mutabatur, vt ferunt, color lapidis, & fiebat niger. Quod si vt nix explenderet, agnoscebant se non peccasse.* Assi S. Ephren. Assi casi cõ la misma expression nuestro

tro Leblanc : *Obſcuratio famæ in peccatore explicari poteſt per obſcuritatem coloris in lapidibus pretioſis Ephod, ac Rationalis cum Populus Iſraël peccaverat.* (*In Pſal.* 88.) Y Joſepho mui â nueſtro intento de eſta manera : *Nigredinem, & fuliginem inducit peccatum, & ſplendorem famæ obſcurat : & Nazarei prorſus candidiores lacte, fiunt vt nigredo ollæ.* (*Apud Leblanc.*) Para que nueſtras confeſſiones ſean buenas, para ſer honrados de Dios, y para con Dios, y conſervarnos todos limpios en la conciencia, hemos de rogar, y hazerle los obſequios poſſibles â nueſtro querido, y Sãto Nepomuceno, cuya admirable Vida ſuplico rendidamente â V. S. mande publicar luego al punto, para que todos logremos ſu ſingular patrocinio con

el

el conocimiento de sus favores, de su poder, y su Santidad. No ay apice en toda ella, que no respire conformidad exacta con los dogmas Catholicos, ni tilde, que no excite â las buenas, y santas costumbres. Assi lo juzgo, salvo, &c. Casa Professa de Mexico, y Marzo 6. de 1727.

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su reconocido servidor, y Capellan

Nicolas Zamudio.

Li-

Licencia del Ordinario.

Assimismo el Sr. Dr. D. Mathias Navarro, Abogado de la Real Audiencia de esta Corte, Rector del Real Colegio de Christo Señor nuestro, Cura proprio del Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral, Ordinario del Santo Oficio, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concedió su licencia para la impression de esta Vida visto el Parecer del Padre Nicolas Zamudio, de la Sagrada Compañia de Jesvs, Ministro de la Casa Professa de Mexico, como consta por Auto de 7 de Marzo de 1727.

PRO-

PROLOGO
Al Lector.

ESpecial providencia de Dios há ſido en todos los ſiglos embiar â ſu Igleſia Varones inſignes en Santidad, que la edifiquen, al miſmo tiempo, que el Infierno hà excitado hombres malevolos, que con ſus peſsimas coſtumbres la profanen, y perſigan. Eſto ſe vió en el Reyno de Bohemia, en el qual al miſmo tiem-

tiempo, que lo governaba el Rey Wenceslao, que tambien fué Emperador, hombre con extremo lascivo, y summamente cruel, y feroz con notable escandalo, y daño de todo el Reyno, dispuso el Señor por su infinita bondad, que florecieſſen en èl Personas de eminente virtud, y Santidad: entre los quales sobresalió con mucha especialidad San Juan Nepomuceno Canonigo de la Iglesia Metropolitana de Pra-

ga,

ga, que esmaltó su innocentissima vida, con vna preciosissima muerte, la qual padeció violenta, siendo ahogado en las corrientes de vn rio por no descantillar vn punto el sacrosanto sigilo de la confession. Intento, pues, en este compendio dar â conocer en este Reyno tan grande Santo, en el qual por no sé que occulta inspiracion del Cielo hà crecido tanto como veemos su devocion, aun siendo vn Santo

to Estrangero, y desconocido. Por esta razon, hallandome en la Santa Ciudad de Roma, hize quantas diligencias pude, para que del Reyno de Bohemia me traxessen alguna vida suya. Y por fin consegui la que en Latin escrivió el noble Cavallero Juan Bekovvski del Orden Sacro, y militar de la Estrella roja, la qual recopilò del P. Boleslao Balbino de la Compañia de Jesvs, en su libro intitulado *Bohemia Santa*, y de

otros

otros Autores. Esta es la que hé reducido â compendio en nuestra lengua Castèllana, añadiendo al fin entre varias devociones la de vna Novena, y la de los nueve Miercoles dedicados â los obsequios de este Santo. Y espero en N. Señor, que conociendo yà lo que fuè en su vida, y en su muerte, y lo que es para sus devotos San Juan Nepomuceno, há de propagarse, y crecer con solido fundamento

su

ſu amor, y devocion. Aſsi ſea para mayor gloria de Dios, y mas vniverſal honra, y culto de ſu Santo. Amen.

VIDA,

VIDA, Y MARTYRIO DE S. JUAN NEPOMUCENO.

CAPITULO I.

Nacimiento, educacion, y estudios de S. Juan Nepomuceno.

NAció San Juan Nepomuceno para grande gloria de Dios, y bien de muchas almas en el Reyno de Bohemia, en vn lugar llamado Nepomuc, de donde tomó el sobrenombre Nepomuceno; y està situado en la Region, ô distrito Pilgnense, distante poco mas de diez millas de la Ciudad de Praga, Corte, y

cabeza de todo el Reyno. Fuè mui celebrado eſte Lugar de los Antiguos por las muchas minas de plata, que en èl avia, y no menos por vn monte, que tiene cerca, al qual llaman monte verde, deſde que S. Adalberto Arzobiſpo de Praga en tiempo de vna grãde ſequedad conſiguió del Cielo con ſus oraciones copioſas lluvias, y ſe vió reverdecer el monte con ſumma alegria de todos en hiervas, arboles, y mieſſes. No ſe hà podido averiguar fixamente el dia, mes, y año, en que nació S. Juan Nepomuceno; pero por buenas conjeturas ſe colige, que ſu nacimiento fuè entre el año de 1320. y el de 1330.

Sus Padres fueron mui pobres de los

los bienes, que llaman de fortuna, sin mas esplendor, ô lustre de nobleza, que la q̃ les dió su Hijo con sus grandes letras, y Santidad. Y hallandose yà en edad mui avanzada, y despues de muchos años, que avian vivido sin tener Hijo en su matrimonio, consiguieron este por la interceſſion de la Santissima Virgen, â cuyo patrocinio acudieron con fervorosas oraciones, venerandola en vna cèlebre imagen suya, que estaba en la Iglesia de los Monges Cistercienses â la falda de el monte verde. Y le pusieron por nombre Juan en el bautismo, para que les sirviesse de continuo recuerdo para el agradecimiento de aver conseguido aquel Hijo en medio de su esterilidad,

dad, como en la ſuya conſiguieron por beneficio del Cielo ſus Padres al Bautiſta. Y parece, que nueſtra Señora avia tomado â nueſtro Juan con mucha eſpecialidad debajo de ſu amparo; porque ſiendo mui niño eſtuvo yà cerca de la muerte de vna graviſſima enfermedad, de la qual ſanó de repente, luego que ſus Padres con mucho fervor, y confianza hizieron cierto voto â la ſobre dicha imagen de N. Señora.

Ni faltaron en el nacimiéto de eſte niño aquellas ſeñales, con que el Cielo muchas vezes ſuele marcar deſde ſus principios â los que tiene eſcogidos para grandes Santos. Porque al tiempo de nacer, ſe vieron bajar del

Cie-

Cielo ſobre ſu caſa vnos rayos de luz mui apacible, que la bañaron toda con admiracion, y gozo de muchos de la Ciudad, que los vieron, y preſagiaban yà por eſſo, que aquel niño àvia de ſer vn Sol, que alumbraſſe â Bohemia, y aun â todo el Mundo: nī faltó quien advirtiendo las celeſtiales luces, que deſcubrieron deſpues ſu difunto cuerpo, como veeremos en ſu lugar, diſcurrió, que avian ſido prenuncios myſterioſos de eſtas, aquellas del nacimiento.

Luego que el niño Juan comenzó â ſaber hablar, aprendió con grande diligẽcia la formula de ayudar â Miſſa; y ſin que alguno ſe lo mandaſſe todos los dias al rayar de la Aurora ſe iba

iba â la dicha Igleſia de Monges Ciſtercienſes, y con grande juicio, madurez, y devocion ſervia al Santo Sacrificio de la Miſſa, ayudando yà en vn Altar, yà en otro â quantos Sacerdotes podia en toda la mañana; ſirviendo â todos los que obſervaban tan devota conſtancia de mucha edificacion, y yà deſde entonces ſe perſuadian, â que lo tenia Dios deſtinado para grande Miniſtro de ſu Igleſia.

Deſcubria yà por eſte tiempo vn ingenio mui vivo, claro, y perſpicaz. Y porque ſe perficionaſſe con los eſtudios, lo embiaron ſus Padres â la Ciudad de Zatecio, en donde florecian entonces con grande celebridad, y provecho de todo el Reyno las Eſcue-

cuelas de Latinidad, y humanas letras: en las quales hizo grandes progressos nuestro Juan, quien cultivando el ingenio con el arte salió Rhetorico eloquentissimo, haziendo á todos sus Condiscipulos en esta facultad tan amena conocidas ventajas. Hallandose yà consumado en las Letras humanas, bolvió de Zatecio â Praga para entregarse con todo empeño al estudio de las facultades mayores, con ocasion de aver fundado poco antes en aquella Capital vna insigne Vniversidad el Emperador Carlos quarto, haziendo venir de Padua, Bolonia, y París, los mas celebrados Maestros, que en todas las ciencias pudo conseguir. Aqui estudió primero la Filosofia,

ſofia, en la qual conſiguió el grado de Maeſtro. Paſſó deſpues â curſar las Cathedras de Theologia, y finalmente las de los Sagrados Canones, y en ambas facultades recibió la borla de Doctor, y juntamente ſe mereció los aplauſos de todos, que lo celebraban como vno de los mas aventajados Sujetos de aquella floridiſſima Vniverſidad.

CA-

CAPITULO II.

Ordenaſe de Sacerdote: comienza â predicar cõ grande zelo, y obtiene contra ſu voluntad oficios mui honroſos.

DEſde que comenzó los eſtudios S. Juan Nepomuceno, ſintió fuertes eſtimulos del Cielo, que le daban â entender, que era eſcogido para la alta dignidad del Sacerdocio, y para el apoſtolico exercicio de la predicacion. Y crecian mas eſſos impulſos, y deſſeos, quanto mas crecian los años, y ſe le acercaba el tiempo de conſeguirlo. Y hallandoſe yà

yà tan verſado en las Ciencias, como hemos viſto, y en edad competente, y madura para ordenarſe: aunque avia procurado acompañar el eſtudio de las letras con el temor ſanto de Dios, exercitandoſe ſiempre cõ grande edificacion, y exemplo de todos en la piedad, y devocion, le pareció, que para aſcender al ſublime grado de el Sacerdocio, y dedicarſe al aprovechamiento de los Proximos, era meneſter vna particular diſpoſicion, y ſolicitar mayores luces del Cielo. Por eſſo retirandoſe de todos los negocios, y trato de los hombres, ſe ocupó por eſpacio de vn mes entero en tratar ſolamente del provecho de ſu alma, empleando todo eſte tiempo en oracion, la-

lagrimas, y penitencias, y en discurrir, y determinar delante de Dios el modo, que debia observar en el trato espiritual de los Proximos en adelãte.

Passado el mes de retiro recibió todos los ordenes Sagrados, y desde luego comenzó â predicar con vna elocuencia tan divina, no fundada en palabras cultas, y floridas, sino en razones solidas, y sentencias de la Sagrada Escritura, y Santos Padres, que en breve se conoció, que era escogido de Dios para aquel apostolico ministerio, en la commocion de toda la Ciudad, en las lagrimas de los oyentes, y en admirables conversiones de Pecadores, que se vieron. De suerte, que por aclamacion, y voto vniforme de to-

todos los Ciudadanos le fuè señalado para sus sermones el theatro mas solemne, y celebrado de la Ciudad, que era la Iglesia llamada de Tein, ô por otro nombre, la Basilica de N. Señora *ante latam Curiam*. Succedió San Juan Nepomuceno en el oficio de Predicador en aquel puesto â Juan Milicio, que poco antes avia passado â mejor vida, y avia sido vno de los mas celebrados, y Apostolicos Predicadores del Reyno de Bohemia, con cuyos fervorosos sermones se avia cõseguido vna singular reforma en los profanos trages de las Señoras de Praga; se avian destruido las casas publicas, y muchas de las mugeres perdídas se avian encerrado en observãtissimos

Mo-

Monaſterios â llorar con amarga penitencia ſus eſcandalos. En lugar de Varon tan grande ſuccedió San Juan Nepomuceno para exercer el oficio de Predicador en la Igleſia de Tein. Y en breve ſe conoció, que no eſtà abreviada la mano de Dios, pues veîã todos reſuſcitar en el nuevo Predicador el zelo, fervor, y eſpiritu de Juan Milicio. Ni conduxo poco para conciliarſe S. Juan Nepomuceno las voluntades, y eſtimaciones de toda la Ciudad el juntar â ſu fervoroſo zelo vn ſingular aprecio de las Ordenes Mendicantes, que por aquel tiempo ſe hallaban mui perſeguidas, y ſolian ſer el blanco de las ſatiras, ê invectivas de otros Predicadores.

Avien-

Aviendo conſeguido nueſtro San Juan con ſu ſingular doctrina, exemplo, y Santidad la veneracion, y aprecio de toda la Ciudad, con vniforme conſentimiẽto del Arzobiſpo de Praga, y de todos los Capitulares de aquella Metropolitana Igleſia, fuè elegido por Canonigo, y juntamente Predicador del Rey en la miſma Igleſia Cathedral dedicada al glorioſo Martyr S. Vito. Mucho tuvo, que hazer el Arzobiſpo, y Cabildo, para que San Juan acceptaſſe aquella honra, de que èl ſe juzgaba, y proteſtaba indigniſſimo: pero teniendole todos por mas digno de ella, por el miſmo caſo, que la huîa, y repugnaba, le hizieron tales inſtancias, que la huvo de admitir,

tir, por no oponerse â la voluntad de Dios. Prosiguió, pues, y continuó por muchos años, siendo yà Canonigo el oficio de Predicador con la misma acceptacion, y numerosos concursos, con que avia comenzado. Y el argumento de sus sermones era ordinariamente de la Penitencia, y Confession, y perorar con sagrada energia contra los vicios de la embriaguez, y luxuria, que reynaban entonces en la Ciudad : ni predicaba con menos fortaleza, y libertad contra la licencia, y profanidad de los nobles, y Cavalleros, y del mismo palacio del Rey; pero con tanto espiritu, prudencia, y gravedad , que aun el mismo Rey Wenceslao, que todavia no avia lle-

ga-

gado al profundo de maldades, en que despues se precipitó, le oía como â su Predicador con grande gusto, y veneracion, y hazia muchas cosas por su respecto.

Es constante fama, que vacando por este tiempo el Obispado de Litomislio, fuè nombrado del Rey para ocupar essa silla, la qual como Santo con humildad profunda, y conocimiento de su indignidad no quiso acceptar; como tan poco la dignidad de Prepositо de la Iglesia Wiseradense, que en aquel tiempo tenia aligado el cargo de Cancelario del Reyno, y era el oficio mas honroso, y estimado despues de el Arzobispo de Praga Primado de Bohemia, y que tenia de ren-

ta

ta ochenta mil florines de Vngria: alegando para no admitirlo, fuera de su indignidad, el impedimento grande, y embarazo, que le causaria, para exercitarse, como hasta entonces, en la predicacion.

Lo que no pudo escusar, por mas que lo procuró, fuè el oficio de Limosnero del Rey, que exercitó con grande diligencia, y destreza, y no menor vtilidad y beneficio de los pobres, mostrando en la distribucion de las limosnas, entrañas de verdadero Padre, y Madre de todos, y no menos prudencia, y equidad. Y no falta quien afirme, que por este mismo tiempo fuè promovido â la dignidad de Dean de la Iglesia Colegiata

de todos los Santos en el Alcazar de Praga.

Estaba casado el Rey de Bohemia Wenceslao con Doña Juana Hija de Alberto Duque de Baviera: Señora, que en el candor del animo, inocencia de costumbres, piedad, liberalidad con los pobres, y todas las demàs virtudes proprias de vna Reyna, era señaladissima, y vn exemplar maravilloso â todo el Reyno. La qual con los sermones, que frequentemente oîa â S. Juan Nepomuceno sentia cada dia mas vivos los interiores estimulos de darse â la perfeccion: y le pareció, que ninguno podria servirle con mas acierto, y satisfaccion suya de Director, y Guia, que el que Dios

avia

avia tomado por instrumento de aquellos impulsos, y desseos, que sentia. Por lo qual lo escogió, y nombró por su Confessor, Padre de su alma, y Arbitro de su conciencia. Y pudo tanto el exemplo de la Reyna, que movidas â su imitacion las Religiosas del Convento de S. Jorge, lo escogieron tambien por su Confessor, y Guia en el camino de la perfeccion, en el qual hizieron singulares progressos con los santos dictamenes, y prudentissimos avisos de S. Juan Nepomuceno. Y todos los Capitulares de la Iglesia Metropolitana de Praga llegaron á concebir tan alta estimacion de su sabiduria, prudencia, y santidad, que en todo lo que se les ofre-

ofrecia, le consultaban, como â vn oraculo del Cielo, y en qualquiera contingencia, que se ofrecia de diversidad de pareceres en sus capitulos, y juntas, todos de comun acuerdo se comprometian en lo que S. Juan Nepomuceno determinasse, y decidiesse.

CAPITULO III.

Procura el Rey con muchas diligencias, pero en vano, que Nepomuceno le descubra lo q̃ la Reyna le confessaba.

POR este tiempo el Rey Wenceslao, que cada dia se mostraba en sus viciosas costumbres mas dis-

dissoluto, amando grandemente â la Reyna, quando estaba ausente, quándo la tenia presente, de todo corazon la aborrecia. Y es sentir de muchos Escritores, que algunos de sus mas immediatos Palaciegos por medio de el arte Magica lo tenian encántado, y casi loco; de donde nacian sus continuos desafueros, liviandades, ê inauditas crueldades, que refieren los Ànnales de aquellos tiempos, y no pertenecen â nuestra historia. Corria el año de 1383. en que ya Wenceslao era juntamente Emperador de Romanos : y la Reyna summamente ofendida de las maldades de su Marido, y de los agravios, que le hazia, no hallando esperanza alguna de remedio

dio en lo humano, se daba toda â Dios, ocupandose quanto podia en exercicios de piedad, y devocion, y en la misericordia, y caridad con los pobres, y necessitados. Frequentaba mas amenudo los Santos Sacramentos: lloraba amargamente sus mas ligeras imperfecciones: hazia muchas penitencias: y en todo se governaba por la direccion acertada de su Confessor S. Juan Nepomuceno. Y este tenor de vida tan admirable, que la debia hazer mas accepta al Rey su Marido, la hazia mas odiosa: y como el demonio estaba tan apoderado del corazon del Rey, governando sus acciones, como queria, le empezó â sugerir vn desseo verdaderamente diabo-

bolico, ê infernal de saber el interior de la Reyna: què pensamientos tenia: què pecados confessaba: què juicios hazia del mismo Rey: y si acaso tendria prendado su corazon de algun otro hombre de la tierra. Y conociendo, que nada de esso podria saber de la misma Reyna, le pareció el medio mas oportuno, y acertado para conseguirlo, valerse del mismo Confessor, à quien desde luego suponia, que estaban patentes los mas interiores secretos de la Reyna por medio de la confession.

Hizo, pues, llamar vn dia â S. Juan Nepomuceno, como para tratarle otros negocios, y poco â poco con grande maña metió conversacion de la

la Reyna, y â pocos lanzes comenzó â tratar de la confeſſion. Teniendo yà abierto el paſſo â ſus malignos intentos, hizo muchas ponderaciones ſobre la total ſujecion, y rendimiento, que ſegun todas las leyes natural, divina, y humana deben las Mugeres â ſus Maridos, y ſobre lo mucho que importaba, y convenía para el buen govierno de las familias, eſpecialmente de los Señores, el que el Marido tuvieſſe plena inteligencia de todas las coſas aun mas interiores de ſu Muger. Y franqueandole juntamente con larguiſſimas promeſſas las dignidades, riquezas, y felicidades todas de ſu Reyno, ê Imperio, paſſó á proponerle, que de la gran fidelidad,

dad, que le debia, pendia todo su cō-
suelo, y el sossiego total de su cora-
zon, la qual avia de mostrar, descu-
briendole con toda claridad, quanto
la Reyna su Muger le confessaba, y
todas las demàs cosas, que tocante â
su alma le proponia. Horrorizose con
tal propuesta, y peticion el Santissi-
mo Cofessor; y con grande libertad
de espiritu, y gravedad ponderosa de
palabras le declaró la obligacion es-
trechissima, y en caso ninguno dis-
pensable, â que aliga al Confessor el
sacrosanto sigilo del Sacramento; y
que por esso era vna execrable mal-
dad la que le pedia: razon porque
debia mortificar su diabolico dessèo,
y curiosidad; y no intentar en adelan-
te

te lo que jamàs podria conſeguir.

Quanta impreſſion haría tan ſanta, y libre reſpueſta en el animo de el Rey, podrà facilmente diſcurrirlo quien conoce la ambicion, y ſoberbia, que ſuele ocupar los eſpiritus de los Soberanos, quando tienen por regalia debida â ſu grandeza, el que nadie ſe les oponga, aunque ſea atropellando los fueros mas ſagrados: y mucho mas el del Rey Wenceſlao, q̃ totalmente faltó de el temor ſanto de Dios, no tenia mas regla de ſus acciones, que ſu caprichoſa, y antojadiza voluntad. Pero ſin embargo, aunque ſummamente conturbado, le pareció por entonces ſer prudencia el diſſimulo, eſperando, que el que al

pri-

primer assalto se avia mostrado inconquistable, al segundo, ô tercero se rendiria. Despidióle, pues, de sì con muestras de sentimiento, pero sin propassarse por entonces â otra cosa, que manifestasse su diabolico furor, ê indignacion. Mas no se passó mucho tiempo, que con vn sucesso inopinado descubrió el Rey la infernal saña, que contra el Santo avia concebido. Descuidóse vn dia el cocinero el assar bien vn capon, que se avia de servir al Rey en la mesa: y fuè tanta por esso su repentina furia, ê indignacion, q̃ olvidado de toda humanidad mandó, que sin dilacion alguna, atravessado con vn assador fuesse assado en las brazas el cocinero. Assombrados

que-

quedaron â este imperio los Aulicos todos, que assistian, y servian â la mesa: y no atreviendose alguno â replicar â vna crueldad tan inhumana, se contentaban todos con callar, dandose por desentendidos al mandato, y reprobandolo solamente con el silencio. Pero S. Juan Nepomuceno, que acaso se hallaba entonces en el Palacio, pedida primero licencia, se entró intrepidamente â la pieza, en que el Rey comia, comenzó con blandas palabras â procurar suavizar el animo enfurecido del Rey: pero viendo, que nada aprovechaba, con santa libertad, y gravedad de razones passó â reprehenderle improbando, y condenando aquella tan inaudita crueldad.

No

No era menester tanto, para que el animo yà laſtimado del Rey ſe reſintieſſe, y vomitaſſe la ponzoña, que tenia oculta en ſu pecho contra el Santo. Y aſſi viendoſe de èl con tanta libertad reprehendido, ſin temor alguno de Dios, ni reſpecto â la dignidad Sacerdotal mandó, que luego al punto fuera preſſo, y encarcelado. Y no atreviendoſe alguno â reſſiſtir â la rabioſa furia del Rey, acudieron luego los Corchetes, y Alguaciles, y con grande ignominia lo llevaron â la carcel publica, y lo encerraron en el mas profundo, y obſcuro calabozo. Alli paſſó el Santo algunos dias padeciendo mucho por lo hediondo, y tenebroſo del lugar, y aun eſtuvo para

ra morir de hambre, y sed; sin tener otro consuelo, que el saber, que padecia por Dios, y que era yà digno de padecer carceles, y contumelias por su amor.

CAPITULO IV.

Fortaleza, y constãcia de S. Juan Nepomuceno en los tormentos, que le dieron, y sus vltimos hechos antes de su muerte.

NO ignoraba S. Juan Nepomuceno el blanco, adonde apuntaban todas las furias, y maquinas del Rey. Pues hasta el mismo Carcelero llegó â decirle, que el vni-

vnico medio de librarse de la carcel, y aun de poner en salvo su vida, avia de ser, que diesse al Rey el gusto, que le pedia, descubriendole las confesiones de la Reyna. Pero el valeroso Martyr de Christo estaba firme, y resuelto â padecer, quantos tormentos pudieran imaginarse, y morir mil vezes antes que consentir en tan grave iniquidad. No avian passado muchos dias, quando en nombre del Rey vino â veer al Santo â la carcel vno de los mas principales Cavalleros de la Corte, y â decirle, quanto dolor tenia su Magestad de las injurias, que llevado de su furor le avia hecho; y que en señal de su arrepentimiento mandaba no solamente, que saliesse luego li-

libre de la carcel, ſino que el dia ſiguiente fueſſe ſu Hueſped, y combidado â ſu real meſa. Acceptó S. Juan Nepomuceno el favor paliado de el Rey por no exacerbarle mas, y al otro dia fuè recebido en el Palacio con mueſtras de grande honra; y llegada la hora lo hizo el Rey ſentar â ſu meſa, dandole â entender, que era ſumma la reverencia, y amor, que le tenia. Acabada la meſa, y quedandoſe el Rey â ſolas con el Santo, le declaró, que todo el fin, que avia tenido en llamarlo, avia ſido ſolamente el darle â entender el interior tormẽto, y deſaſſoſſiego, que padecia por la ignorancia en que eſtaba de las c ſas interiores de la Reyna. Por lo qual

pro-

prometiendole guardar inviolable ſecreto con dulces, y blandas palabras comézó â pedirle, le libraſſe de aquella anguſtia, y que puſieſſe los ojos en la mayor dignidad del Reyno, que deſde luego le ofrecia en premio de ſu fidelidad. Y paſſando de la blandura al rigor, le propuſo, que de no hazerlo experimentaria en rigoroſiſſimos tormentos ſu indignacion.

El fortiſſimo Santo deſpreciando no menos ſus rigores, y amenazas, que ſus blanduras, y promeſſas, le bolvió â declarar las obligaciones inviolables del oficio de Confeſſor, y del ſigilo Sacramental afianzado, ſin dexar reſquicio alguno â la diſpenſa en la ley natural, divina, y eccleſiaſti-

ca; y las eternas penas, â que se exponia, y condenaba, quien llegasse â cometer tan grave sacrilegio. Y finalmente le ponderó con libertad de Santo, que aquel era vn fuero reservado solamente â Dios: añadiendo, que estaba pronto â obedecerle en todo lo que no fuesse ofensa de la divina Magestad, y no menos â padecer todos los tormentos imaginables, antes que cometerla. El Rey entonces lleno de furia infernal mandó llamar sin detencion alguna al Verdugo, â quien por indice de su fiereza tenia siempre en el Palacio, y por los gustos, y delicias, que le daba, quando atormentaba â alguno, le llamaba su Padrino: y le ordenó, que llevado el

San-

Santo â la carcel, lo puſieſſe, y eſtiraſſe crueliſſimamente en la cataſta, y con hachas encendidas le abraſaſſe los coſtados. Executoſe al momento el inhumano mandato del Rey; y aun ſe diſcurre, que aſſiſtió perſonalmente â los martyrios del Santo; aſſi por lo que ſe deleytaba con veer eſtas crueles carnizerias, como por eſperar, que obligado de los tormẽtos le deſcubriria finalmente lo que queria. Pero el valeroſo Martyr, ſin hazer otra coſa, que invocar afectuoſamente los dulces nombres de JESUS, y MARIA, ofrecia interiormente ſus dolores â Dios, encomendandole ſu vida, y ſu muerte. Viendo los Verdugos, que nada aprovechaban con

añadir por el orden apretado del Rey martyrios â martyrios, canſados finalmente lo dexaron, y quitaron de la cataſta. Los manueſcritos antiguos aſſeveran, que fuè recreado, y animado el Santo en eſte caſo con celeſtes conſolaciones; pero no expreſſan, ſi fueron ſolamente interiores, ô tambien exteriores, y viſibles: como muchas vezes lo hà hecho Dios con ſus Martyres, embiandoles Angeles, que en figura humana los alienten, y conforten.

El Rey, temiendo por ventura alguna ſedicion, y tumulto popular, por lo mucho, que ſabía, eſtimaban, y veneraban todos â S. Juan Nepomuceno, mandó, que ſalieſſe libre de

la

la carcel. Y el Santo sin dar muestra alguna de queja, ô sentimiẽto, aviendose curado de las llagas, que le avian dexado tan inhumanos tormentos, prosiguió aun con mayor fervor sus espirituales exercicios, y el ministerio de la predicacion, disponiendose mas, y mas cada dia para la violenta muerte, que de la crueldad notoria de el Rey, sin duda alguna esperaba. Y en cierto dia predicando en la Iglesia Metropolitana de S. Vito, en donde era Canonigo tomó por thema las palabras de Christo nuestra vida: *Modicum videbitis me, & modicum non videbitis me*, &c. *iam non multa loquar vobiscum.* Me veereis por poco tiempo, y dentro de breve no me veereis:

yà

yà no os hablarè muchas cosas, dando â todos â entender con rostro alegre, y sereno la cercania de su muerte. Y revestido todo del espiritu profetico, derramando juntamente muchas lagrimas, comenzó â descrebir mui por menudo las calamidades grandes, que amenazaban al Reyno de Bohemia: quanto avia de dominar en èl la pestilencia infernal de la heregia: como se avian de veer arder las Iglesias, y Monasterios: quan rigorosos tormentos avian de padecer por defensa de la Fee muchos Religiosos. Todo lo qual, aunque entonces parecia increible, segun era la felicidad de que gozaba la Iglesia, y el esplendor, y hermosura, con que flo-

re-

recia la Catholica Religion en todo el Reyno, se experimentó dentro de mui breve tiempo con indecible dolor, ê inconsolable llanto de todos los Buenos. Finalmente concluyó su sermon despidiendose de todos los oyentes, y especialmente de los Capitulares de su Iglesia, pidiendo â todos con humildes palabras perdon de sus faltas, y condenando la tibieza, y descuido en el servicio de Dios, con que avia vivido. Assi acabó su sermon dexando al Auditorio bañado en lagrimas, y lleno de suspensa admiracion por las fatalidades, que con tanto fervor, y espiritu avia profetizado.

(***)

CA-

CAPITULO V.

Muerte de S. Juan Nepomuceno, ſolemnidad de ſu entierro, y prodigios con que manifeſtó Dios la gloria de ſu Siervo.

POcos dias deſpues ſe le ofreció â San Juan Nepomuceno hazer vna peregrinacion, ô Romeria â Boleſlavia, Ciudad diſtante tres millas de Praga, en donde con ſingular devocion de todo el Reyno ſe veneraba vna Imagen de N. Señora, que ſe tenia por la mas antigua, y la primera, que â èl traxeron de las partes Orientales los Santos Cyrilo, y Methodio

thodio celebrados por Apoſtoles de la Nacion Eſlavica. Delante de eſta Santa Imagen derramó ſu corazon Nepomuceno, y venerando en ella â la gran Madre de Dios, en quien tenia colocadas todas ſus eſperanzas, â cuyo ſervicio ſe avia dedicado deſde ſus primeros años, cõ fervoroſas oraciones, y humildiſſimos ruegos le pidió ſu materna aſſiſtécia en la hora de la muerte, que creîa mui cercana.

Y no le engañó ſu penſamiento, porque bolviendo â la Ciudad de Praga, al tiempo que Wenceſlao eſtaba en vna ventana de ſu Palacio, pudo veerle aunque de lexos: y refreſcandole repentinamente ſu viſta la memoria de todo lo paſſado, con fu-

furia verdaderamente diabolica, mãdó, que luego al punto lo traxeſſen â ſu preſencia. Llegó el Santo con aquella ſerenidad de roſtro, y tranquilidad de corazon, que le daba ſu buena conciencia: y el Rey ſin vſar de artificios, y cautelas, como otras vezes, con pocas palabras, quales le dictaba ſu animo enponzoñado le declaró al Santo ſu vltima reſolucion: *Oyeme Sacerdote*, le dixo, *ſin remedio moriràs, ſi aqui luego no me declaras, quanto mi Muger te hà confeſſado. Si no lo hazes, yo te juro â Dios, que beberàs agua.* Entendiendo con eſta fraſe la muerte, que avia de padecer anegado en el rio: no le parecio al Santo conveniente reſponder de palabra

al

al Rey, sino solamente darle â entender con modesto, y constante silencio la resolucion, que antes avia tenido, y en que entonces estaba, de morir mil vezes primero, que condescender â tan sacrilega peticion. Ni huvo menester otra cosa el malvado Rey para dar orden con muchos gritos â Alguaciles, y Corchetes, para que echandole mano lo encerrassen en vn aposento retirado de Palacio: no queriendo, â lo que se discurre, que le dieran luego la muerte â la luz del dia por temor del Pueblo, que pudiera por ello amotinarse: y por esso dilató la execucion para la noche, en que sus mismas tinieblas ocultaran tan execrable maldad. Siendo, pues, aque-

aquella misma noche bien entrada, mandó que lo llevassen al puente que vne â las dos Pragas vieja, y nueva, y desde alli lo precipitassen al rio Muldava, que corre por debajo. Todo se executó, como el Rey lo avia mandado, y encomendando el Santo su espiritu â Dios con fervorosissimas oraciones, ruegos, y suspiros, fuè precipitado en el rio la noche de el dia 16 de Mayo de 1383. que aquel año fuè Miercoles, vispera de la triunfante Ascension del Sr. â los Cielos.

Bien pudo el malvado Rey procurar, que quedasse oculta la muerte del Santo: pero no pudo impedir la providencia extraordinaria, con que se empeñó el Cielo â manifestarla. Por-

que

que luego al punto, que fuè ſumergido el glorioſo Martyr, ſe llenó de luces de admirable candor, y hermoſura todo el rio: ſiendo mucho mayores las que bañaban el lugar, en donde eſtaba el Santo cuerpo: y conforme ſe movia eſte llevado de las corrientes del rio, ſe veîan tambien mover las luces, haziendole viſtoſiſſimo cortejo, y compañia. Corrió al momento la fama de los nuevos reſplandores, que en medio de las tinieblas de la noche innundaban el rio: y concurrian atropados los vecinos â admirarlas, ſin ſaber haſta entonces lo que avia ſucedido. Como tampoco lo ſabía la Reyna, quien aviendo viſto las luces deſde el Alcazar real, corrió pre-

presurosa con vna candidez innocente, y columbina â dar la noticia â su Marido. El qual acudió tambien â veerlas con dissimulo: pero lo mismo fuè observar con sus mismos ojos los extraordinarios, y nunca vistos resplandores del rio, que atormentado del interior gusano de la conciencia retirarse â lo mas secreto del Palacio en donde estuvo por espacio de tres dias, sin dexarse veer de alguno, si no era para las cosas precisamente necessarias.

Duraron toda aquella noche las luces, sin que nadie supiesse la causa de donde venian, hasta que aviendo amanecido el dia siguiente 17 de Mayo, fuè hallado el Santo, y venerable cada-

cadaver en la ribera del rio, cubierto con sus vestidos, y con vn rostro summamente hermoso, y apacible. Y luego al punto se divulgó por toda la Ciudad la fama del malvado Agressor, y crueliſſimo homicida : pues fuera de ser notoria la inhumana fiereza del Rey, los mismos Verdugos, ê immediatos Ministros, que precipitaron al Santo en el rio, publicaron el orden del Rey, con que lo avian executado.

No pudo ignorar el Venerable Cabildo de la Iglesia Metropolitana lo que yà sabía toda la Ciudad, y como siempre avia venerado como â Santo â su Canonigo Juan Nepomuceno, informado de la causa, que avia hecho

cho su muerte tan glorioſa, y â los ojos de Dios tan agradable, diſpuſo vna ſolemne, y devotiſſima proceſſion, que ſaliendo de la Igleſia, fuè â parar â la ribera del rio : y ſin temor alguno de la indignacion del Rey tomaron en ombros los Capitulares con no menor ſentimiento, y ternura, que piedad, y devocion el difunto cuerpo, y lo colocaron en la Igleſia mas cercana del titulo de Santa Cruz, que era de Religioſos, que llaman de la Penitencia, mientras que en ſu Metropolitana Igleſia ſe le diſponia ſepulcro decente, honorifico, y glorioſo. Y parece quiſo el Cielo premiar ſu devocion con vn ſuceſſo, que ſe tuvo mas que por contingencia, y

aca-

acaſo por admirable, y myſterioſo prodigio: porque aviendo deſtinado en dicha Metropolitana Igleſia cierto lugar para que fueſſe depoſito de el Venerable cadaver, al empezar â cabar en èl, ſe halló vn riquiſſimo teſoro de muchos talentos de plata, y oro, y otras preſeas mui precioſas. Mientras en la Igleſia Metropolitana de S. Vito ſe diſponia el honroſo ſepulcro, era innumerable el concurſo de todo genero de Perſonas, que acudian â la de Santa Cruz â venerar el cuerpo de el Martyr, beſarle con grande reverencia las manos, y los pies, y encomendarſe â ſus ruegos: celebrando todos ſus heroycas virtudes, y conocida Santidad, y eſpecialmente la

conſtancia, y fortaleza, con que avia perdido la vida por la honra de Dios, y por guardarle el decoro debido al Santo Sacramento de la Penitencia.

Ni por eſtar oculto, y retirado el Rey ignoraba eſta publica aclamacion del Pueblo: y reviviendo otra vez la ſaña, que contra el Santo avia concebido, embió â decir â los Religioſos de aquel Monaſterio: *Que no fueſſen Amigos de novedades, ni ocaſionaſſen alborotos, y tumultos en la Ciudad: y que por eſſo quitaſſen de la viſta de todos el cuerpo de Juan Nepomuceno, y lo eſcondieſſen en algun rincon.* Pero no hazia otra coſa con tan impios mãdatos el Rey, que procurar ſin quererlo, las mayores glorias, y aclama-

cio-

ciones del Santo. Porque aviendo los Religiosos escondido por temor de la fiereza, ê inhumanidad del Rey conocida de todos, el Santo cuerpo, comenzó de repente â exhalar vna fragrancia tan celestial, que por ella fuè de todos descubierto, y venerado de nuevo con mayores demonstraciones de piedad, y devocion.

Luego que estuvieron dispuestas todas las cosas para el solemnissimo funeral, se formó otra vez vna procession lucidissima del Cabildo, y todo el Clero, ê innumerable muchedumbre de Pueblo, con la qual, y con toque vniversal de todas las campanas de Praga fuè conducido desde la Iglesia de Santa Cruz â la Metropolita-

litana de S. Vito el Santo cadaver encerrado en vna arca, la qual â peticion del Pueblo fuè neceſſario abrir otra vez antes de ſepultarlo: porque todos deſſeaban bolver â veer, y venerar aquel cuerpo, que avia ſido depoſito de vna dichoſiſſima alma, â quien yà creîan todos Bienaventurada, y coronada con la laureola de Martyr en el Cielo. Y afirman los manueſcritos antiguos, que muchiſſimos enfermos al contacto del ſagrado cuerpo, de repente ſanaron. Sepultóſe finalmente con grandes alaridos, y lagrimas del Pueblo, eſpecialmente de los pobres, que miraban al Santo, como â Padre. Puſoſe encima del ſepulcro vna lapida con eſta

inſ-

inſcripcion: *Aqui yace ſepultado el V. Señor Maeſtro Juan Nepomuceno, Canonigo de eſta Igleſia, Confeſſor de la Reyna: el qual guardó haſta la muerte el ſacroſanto ſigilo de la confeſsion, atormentado por eſſo de* Wenceslao *Rey Hijo de Carlos quarto, y precipitado deſde el puente al rio Muldava, eſclarecido con milagros. Año de* 1383. Finalmente hizo tanta impreſſiõ en la Reyna Doña Juana la muerte violenta de ſu Padre, y Director, y mucho mas ſabiendo, q̃ aunque innocentemente avia ſido por ſu cauſa, q̃ cayẽdo en vna profundiſſima triſteza, ſin admitir cõſuelo alguno, poco â poco ſe fuè conſumiendo, haſta q̃ â los quatro años no cabales murió â 1. de Enero de 1387.

CA-

CAPITULO VI.

De la veneracion, y culto, que como â Martyr de Chriſto ſe le hà dado ſiempre â San Juan Nepomuceno.

DEſde que murió tan glorioſamente, como ſe hà viſto San Juan Nepomuceno, ſe le comenzó â dar ſin reparo alguno culto publico como â Martyr, y Bienaventurado en todo el Reyno de Bohemia. Todos los Señores, Cavalleros, Prelados, Sacerdotes, Religioſos, y las demàs Perſonas, que de qualquiera parte venían â la Corte de Praga, viſi-

visitando con especial reverencia, y veneracion los sagrados cuerpos de los Santos Patrones de Bohemia San Vito, S. Wenceslao, S. Sigismundo, y S. Adalberto, que yacen en magnificos sepulcros en la Iglesia Cathedral, visitaban de la misma manera el de San Juan Nepomuceno, y postrados de rodillas ante sus sagradas reliquias hazian oracion á Dios interponiendo sus ruegos, ê interceſſion. Y esta publica piedad, y culto, hà perseverado sin mudanza alguna por mas de 300. años hasta este tiempo. Arden de continuo delante del sepulcro muchas lamparas, y antorchas de cera. Veese pendiente alli su imagen, guarnecida la cabeza de rayos, como

mo Santo. Y todo el ſepulcro eſtà circunvalado de rejas de hierro, y otros magnificos, y ſuntuoſos aparatos, en que ſe veen muchas laminas, y pinturas de valiente pincel c n ſu imagen, y el titulo de Martyr, y Beato, y muchiſſimos votos, que en ſeñal de los favores impetrados por ſu patrocinio hà colgado la piedad agradecida de ſus devotos.

El ſereniſſimo Leopoldo Archiduque de Auſtria ofreció â ſu ſepulcro vn candelero de elegantiſſima fabrica, en que ſe vee gravada la efigie de S. Juan Nepomuceno con las de los demàs Santos Patrones de Bohemia, del qual candelero haremos mencion otra vez en el capitulo ſiguiente. El

Em-

Emperador Ferdinando I. ſiempre que entraba en la Cathedral de Praga hincadas las rodillas hazia devota oracion ante el ſepulcro de el Santo. Lo miſmo hazian los Emperadores Ferdinando II. y Ferdinando III. el qual trató muchas vezes con el Cardenal Erneſto Arzobiſpo de Praga, ſobre ſolicitar con el Summo Pontifice, ſu culto vniverſal, y ſolemne canonizacion. Lo qual no pudo llevar adelante por el continuo embarazo de las guerras. El Emperador Leopoldo I. y ſus dos immediatos ſucceſſores Joſepho I. y Carlos VI. al preſente reynante dignos Hijos de tan gran Padre, ſiempre moſtraron la ſingular honra, y veneracion, en que te-

tenian â eſte glorioſo, y fortiſſimo Martyr.

En la Sacriſtia de la Cathedral de Praga eſtà cierto lugar, en q̃ ſe veen pintadas las imagenes de los Santos Patrones de Bohemia, y entre ellas la de S. Juan Nepomuceno con palma de Martyr en la mano, cerco de rayos en la cabeza, y vn rotulo latino con letras mui grandes, que la diſtingue de las otras, y dice. *S. Joannes Nepomucenus.* Y ſegun el año que ſe halla alli eſcrito, en que ſe erigió el altar, paſſa yà de 240. años de antiguedad. Son innumerables las eſtampas, y pinturas, q̃ ſe hàn hecho ſuyas con las miſmas inſignias, y renombre de Sãto en Bohemia, y otras partes, y ſe han

eſ-

esparcido por toda la Europa, y en toda ella està mui assentada su devocion. Y todos los Escritores que tratan de las cosas de Bohemia le dàn vniformemente el titulo de Martyr, Santo, ô Beato.

En Nepomuc su Patria, de la qual tomó el renombre de Nepomuceno, se erigió en la misma casa, en que nació vna hermosa, y devota Capilla en honra suya. Y la ocasion fuè, que desde la muerte del Santo, nadie podia dormir en ella, padeciendo todos los que la habitaban tales pervigilios, q̃ se veîan obligados â desampararla. Y aviendose con el tiempo arruinado esta Capilla, el Señor de Nepomuc en el siglo passâdo de 1600. levantó

en

en ſu lugar â todo coſto vna ſuntuoſiſſima Igleſia, que con licencia de el Arzobiſpo Cardenal de Praga, ſe bendixo, y dedicó â S. Juan Nepomuceno, colocandoſe en el altar mayor ſu imagen adornada de rayos. A eſta Igleſia ſe hazen frequentemente muchas proceſſiones de los Pueblos comarcanos, y ſe veen pendientes en ella muchos votos en memoria de los beneficios, que de el Santo reciben, quando lo invocan. Siempre que padecen los campos por la falta de las lluvias, luego que hazen ſus proceſſiones â eſta Igleſia, las impetran: y encomendando â ſu patrocinio los Ganados, en todo lo experimentan favorable. Y es conſtante en el Rey-

no de Bohemia, que el año de 1649. en que lo afligió vna crueliſſima peſte, quantos ſe encomendaron â San Juan Nepomuceno, eſcaparon de la muerte.

Es verdad, que algunos, advirtiendo, que la Igleſia no lo avia declarado por Martyr, ni Beato, movidos del eſcrupulo pretendieron impedir el publico culto, que ſe le daba; pero nada baſtó â deſquiciar los Pueblos de ſu devocion, proſiguiendo conſtantes en venerar como â Santo â ſu eſclarecido Compatriota. Y lo hàn permitido los Arzobiſpos, y otras Perſonas mui Literatas, y Santas fundandoſe, en q̃ como afirma el Padre Godefrido Henſchenio de la Com-

pa-

pañia de Jesvs tan conocido en el Mundo por ſu infatigable deſvelo en llevar adelante el trabajo de otros comenzado de eſcrebir, ê iluſtrar las vidas de los Santos, la Santidad de Vrbano VIII. en los decretos, que publicó acerca de eſta materia, no pretendió derogar, ni impedir que proſiguieſſe el culto publico, que ſe daba â los Siervos de Dios, que tuvieſſe de poſſeſſion mas de cien años: y al tiempo, que ſe expidieron dichos decretos, paſſaba yà de 200. el que ſe daba â S. Juan Nepomuceno.

Y parece que el Cielo con algunos prodigioſos caſos quiſo aprobar eſte publico culto, y veneracion, que ſe daba â nueſtro Santo. Cierto Re-

li-

ligioso llevaba mui mal esse culto, quejandose, y murmurando con alguna indignacion de los que teniendo para ello autoridad, no lo impedian. Assi hablaba cierto dia con vn Compañero suyo, quando se sintió de repente acometido de vna grave enfermedad, y de vn téblor extraordinario de los miembros: y luego se le ofreció, que era justo castigo de el Santo por lo que tan imprudentemente avia murmurado. Y en confirmacion de ser castigo, no le cessó el temblor, y dolor, hasta que le pidió perdon con humildad, ê hizo vn voto en honra suya. Y para perpetua memoria del sucesso, y mayor gloria del Santo Martyr, lo dexó todo escrito de su mano.

Con

Con mas benignidad ſe portó el Santo con vna iluſtre Matrona, que tratando con ſus domeſticos de los Santos, cuyas reliquias ſe veneran en la Cathedral de Praga: como vno de ellos nombraſſe entre los demàs â S. Juan Nepomuceno, indignada le replicó: *Para qué lo llamas Santo? Eſſa es vna ignorancia de los Ruſticos. Si fuera Santo, ya lo huviera declarado por tal el Pontifice Romano.* No paſſàron muchos dias, que haziendo oracion en el templo, y rezando por vn librito ſuyo varias preces, y oraciones, ſe encõtró en èl vna eſtampa del Siervo de Dios, coronado de rayos, como Santo, la qual ella no avia alli pueſto, ni jamàs la avia viſto. Poco deſpues buſ-

buſcando no sè que coſa en vn eſcritorio ſe encontró en èl con otra eſtãpa del miſmo Santo. Y como era de ſuyo mui piadoſa, le cauſó eſta myſterioſa contingencia tal mocion, y ternura, que prorrumpiendo en muchas lagrimas comenzó â invocar â S. Juan Nepomuceno: y el dia ſiguiente fuè â la Igleſia, y aviendo confeſſado, y comulgado, poſtrada delante del ſepulcrò del Santo, con mucha humildad le pidió perdon de ſu audacia, y temeridad.

Aſſi parece que hà querido Dios aprobar el culto, que ſiempre ſe le hà dado â ſu Siervo, como â Santo. Sin embargo por guardar el debido decoro â las definiciones de la Igleſia,

nunca se hà permitido en el Reyno de Bohemia, que se cante, ô diga Missa suya, sino que en las processiones, y fiestas, que â su honra se celebran, permitiendose, que el Panegyrico sea de sus virtudes, y alabanzas, se hà determinado, que la Missa se cante votiva de la Santissima Trinidad, hasta que la Sede Apostolica lo declare por Santo, ô Beato. Pero yà sabemos, que novissimamente la Santidad de N. Beatissimo Padre Innocencio XIII. el año de 1721. â 8. del mes de Junio lo declaró Beato con la solemnidad, y forma acostumbrada. Como consta de la Gazeta de Madrid del mismo mes, y año, en el capitulo, q̃ trata de las cosas de Genova, y Roma.

CA-

CAPITULO VII.

De los castigos, que Dios hà hecho â los que de alguna manera han profanado el sepulcro de S. Juan Nepomuceno.

AViendo referido, yà las heroycas virtudes, fervoroso zelo, y triunfante muerte de S. Juan Nepomuceno, passaremos yà â decir los prodigios, con que Dios N. Señor se hà dignado de glorificarlo. Estos fueron tantos, desde que con su glorioso martyrio dió testimonio de la fidelidad, que â Dios debia, que se formó de ellos vn gran volumen, el qual

qual cita Wolfango de Longavila Canonigo de Praga, que murió el año de 1583, y dexó escrito, que en dicho volumen es llamado San Juan Nepomuceno el Thaumaturgo de Bohemia: que muchissimos por su intercession sanaron de varias enfermedades milagrosamente: y que no pocos condenados à muerte por la Justicia, aviendo implorado su patrocinio, se libraron prodigiosamente de el patibulo: y que essos, y otros muchos milagros se podian veer en dicho libro, que andaba entonces en manos de todos. Pero aviendose apoderado del Reyno de Bohemia la p ste infernal de la heregia, arrazando toda piedad, y religion, se perdió tam-

tambien el dicho libro con dolor grande de los Catholicos, y sentimiento de los venideros, que se han privado con su falta de muchos incentivos â la devocion, y culto de el glorioso Santo. Pero no por esso hà dexado Dios de manifestar, quanto le agradó este su fidelissimo Siervo con otras maravillas, que aora referiremos, especialmente en castigo de los que atrevidamente han profanado su sepulcro.

Es constante, y notorio en la Corte de Praga, que quantos han llegado â pisar especialmente siendo con algun desprecio el tumulo, ô sepulcro de S. Juan Nepomuceno, aquel mismo dia han padecido alguna infamia,

ô afrenta en pena de su temeridad, de que se hallan muchos prodigiosos exemplos. El año de 1588. aviendo venido â Praga cierto Palatino, y visitando la Iglesia Cathedral, como le dixesse vno, que lo conducia, lo admirable, y respectable, que se avia hecho el sepulcro de S. Juan Nepomuceno, no permitiendo, que alguno lo pisasse, sin que luego el mismo dia llevasse su merecido padeciendo alguna afrenta. Rióse el Palatino de la credulidad, y ligereza de los de Praga, y para eludirla, puso el pie en el sepulcro: pero luego al momento sintió, como que le daban vn golpe en la frente, y que la cabeza se le turbaba. Salió del templo, y aviendole traî-

traîdo ſus criados vn cavallo, y vna carroza, para que eſcogieſſe, determinó montar en el cavallo, pero eſtaba tan aturdido, que con grande riſa de los preſentes, iba â ſubir por el lado derecho del cavallo. Advertido del hierro, ſubió por el ſinieſtro, mas quedó el cavallo tan immoble, que ni con el aguijon de las eſpuelas, ni con golpes, y otras muchas diligencias, pudieron hazer, que dieſſe vn paſſo. Bajóſe avergonzado del cavallo, y ſubió en la carroza prevenida, pero immobles de la miſma manera los cavallos, con todo el conato, que puſieron los cocheros, no pudieron conſeguir, q̃ ſe movieſſen. Huvoſe tambien de bajar de la carroza con no pe-

pequeño corrimiento, y con mucha mofa, y risa de los circunstantes se fuè â pie hasta su casa.

En la vida del Venerable, y Apostolico Padre Alberto Chanovslli de la Compañia de Jesvs se lee lo que de sì mismo dexó èl escrito para gloria de S. Juan Nepomuceno. Y es: que siendo Estudiante como de catorze años, y visitando con su Padre el sepulcro del Santo, le oyó ponderar lo venerable, y sagrado de aquel lugar, y los castigos, que se experimentaban por pisarlo. Y especialmente le refirió, el de vna Doncella, que aviendo con audacia pisado el sepulcro, al bolver â su casa por el Puente, se levantó vn viento repentino, con el

qual

qual se le subieron en alto todos los vestidos con indecible rubor, y verguenza de la Doncella. El buen Alberto comenzó â pensar consigo mismo, que aquello era vna cosa facil, y natural al trage de las Mugeres, pero no al de los Varones. Y por hazer la experiencia, metió el pie por entre las rejas, que cercan el sepulcro, y lo pisó, pero mui acosta suya : porque bolviendo para su casa en seguimiento de su Padre cayó impensadamente en vna hoya, que estaba llena, y cubierta de nieve, y enterrado en ella hasta las rodillas al querer salir dexó dentro vn sapato : prosiguió de essa suerte su camino con grande verguenza; y al passar por el puente grã-

de

de q̃ vne las dos Pragas vieja, y nueva, bo.vió â caer en vn lodazal, y oyó interiormente vna voz, que le decia: *deſde eſte lugar fuè precipitado en el rio aquel Santo.* Levantóſe todo enlodado, y ſummamente corrido, y confuſo por la riſa, y moſa de todos los preſentes.

Wenceſlao Varon de Raupova, y Calviniſta, â quien el intruſo Rey de Bohemia Federico avia hecho Cancelario del Reyno, paſſeandoſe el año de 1619. como en lugar profano en la Igleſia Cathedral de Praga, y haziendo burla de las imagenes de los Santos, que en ella ſe veneraban, ſe acordó de lo que muchas vezes avia oîdo, de el reſpecto, con que queria

Dios

Dios ſe reverenciaſſe el ſepulcro de S. Juan Nepomuceno, y teniendolo por necedad, y ligereza de los Catholicos, ſe llegó de propoſito â piſarlo. Pero poco deſpues al ſalir de la Igleſia, ſe le llegó vno de ſus criados, que venia con gran ſuſto, y prieſa â darle la noticia, que el vnico Hijo, que tenia, acababa de morir de repente, y no mucho deſpues el miſmo Cancelario acometido de furor, y rabia infernal al tiempo, que con la eſpada deſnuda acometia â todos los que encontraba, miſerablemente pereciò.

Dominando en Bohemia el citado Rey intruſo Federico, ſu Maeſtro de Pages Inglès de nacion, y de profeſſion Calviniſta, paſſeandoſe con vn Ami-

Amigo ſuyo en la Cathedral de Prana, aviendo llegado al ſepulcro de S. Juan Nepomuceno, preguntó què era aquello? Reſpondióle el Amigo, que alli eſtaba ſepultado vn Canonigo Papiſta, y que aquel lugar era tenido de los otros Papiſtas por ſacroſanto, y tan venerable, que ninguno ſe atrevia â poner en èl el pie, porque aquel miſmo dia experimentaba en caſtigo alguna afrenta. Enfurecioſe con eſto el Calviniſta, y empezó â injuriar con muchas blasfemias al Santo Martyr, repitiendo muchas vezes: *es poſsible, que ſe permita, que vn Papiſta ocupe tanto lugar, y como ſi huviera ſido vn Principe, ó vn Rey tenga tan magnifico ſepulchro?* El dia ſiguien-

guiente aviendo buelto â la Igleſia, y al lugar del ſepulcro con el miſmo Amigo, y otros familiares, les dixo por irriſion: *para que aqui danzemòs, es meneſter quitar eſtas rejas*, y mandó luego al momento llamar dos Herreros, que lo executaſſen. Vinieron, y el vno de ellos, aunque era Herege Huſſita, viendo para lo que era llamado, tuvo tanto horror, y miedo por la fama de lo venerable, que era aquel ſepulcro, que eſcapandoſe, como pudo de la turba de gente, que avia concurrido, ſe bolvió â ſu caſa. El otro, que era de Saxonia, y de religion Lutherano comenzó â executar lo que ſe le mandaba, y con los inſtrumentos, que traîa, echó abajo parte

te de las rejas. Entonces el Calviniſta Maeſtro de Pajes, no aguardando, â que acabaſſe, como que yà triunfante huvieſſe conſeguido lo que intentaba, dió de repente vn ſalto encima del ſepulcro: pero apenas tocó con los pies aquella bendita tierra, quando cayó en el ſuelo, mas de ſuerte, que le pareció, que con oculta violencia lo avian arrojado fuera del ſepulcro. Tirado en el ſuelo daba grandes alaridos, diciendo, que los pies ſe le abraſaban. Poco deſpues queriendoſe levantar bolvió â caer, y con formidables gritos decia: *ya eſtoi ardiendo todo, ya todo me abraſo.* Al miſmo tiempo el Herrero Luterano, temblando todo el cuerpo cayó en

tierra

tierra desmayado, y sin sentido. El horror de todos los presentes fuè tan grande, que temiendo yà para sì semejante castigo, salieron despavoridos de la Iglesia. Y aviendose divulgado la fama del sucesso, vinieron â la Iglesia algunos criados del Palatino, y sacaron de ella al Calvinista, el qual aquella misma tarde dando espantosos ahullidos, y vomitando execrables blasfemias, espiró. El Herrero Luterano mas advertido, aviendo buelto en sí conoció su culpa, y cõ grande dolor comẽzó â pedir à Dios misericordia: y sintiendo yà fortaleza en los pies, aunque todavia le temblaban las manos, pudo levantarse, y salir de la Iglesia. Toda esta tragica his-

hiſtoria efigiada elegantemente de Moſaico, ſe vee oy en dia delante del miſmo ſepulcro del Santo, con admiracion de los Peregrinos, que lo viſitan.

Dos dias deſpues de eſte eſpantoſo ſuceſſo, quando celebra la Igleſia el nacimiento de Chriſto N. S. vna de las principales Damas de la Muger del intruſo Rey Palatino, Enemiga capital de los Catholicos, eſtando cerca del ſepulcro del Santo, preguntò â los circunſtantes : *no es eſte el lugar en que dos dias há, le fuè tan mal al Maeſtro de Pages* ? Y diciendole, que ſi : comenzó â prorrumpir en palabras injurioſas, y blasfemias abominables contra el glorioſo Martyr de

Chriſ-

Christo, añadiendo, que lo que deviera hazerse, era desenterrar el cuerpo de aquel Hechizero, y quemarlo. Apenas avia vomitado de su boca tan injuriosa blasfemia, quando se levantó de repente vn viento tan impetuoso, que temiendo todos, que el templo se vendria abajo, salieron corriendo â fuera, y con ellos la desvergonzada, y sacrilega Muger. Aviendo llegado â los vmbrales del templo, convertido el viento en torbellino acometió â ella sola, y derribandola en el suelo boca â bajo, le levantó por detras todos los vestidos hasta la cabeza con verguenza, y afrenta summa de la paciente. La qual creció mas, quando aviendo llegado sus criadas,

por mas diligencia, y conato, que pusieron, nunca pudieron bajarle los vestidos. Hasta que llevada de aquella suerte al Real Palacio, y aviendo soſſegado el torbellino pudieron cubrirla, y restituir â su lugar las vestiduras. Estos dos tragicos sucessos hizieron tan alta impression en el Palatino Federico, aunque Herege Calvinista, que el dia siguiente consagrado al Protomartyr San Estevan, hizo cercar de maderos todo el ambito anterior al lugar del sepulcro, para que nadie pudiera passar por alli, aunque quisiera.

CAPITULO VIII.

De otras maravillas de S. Juan Nepomuceno.

COncluyamos esta historia con otros prodigiosos casos, en que hà mostrado Dios, quanto le agradan los meritos de su Siervo. Cuidaban de vna lampara que ardia delãte de su sepulcro dos Mancebos. El vno de los quales, por burlarse del otro, vació todo el azeite de la lampara, y la llenó de agua. El otro, que advirtió, estàr apagada, fuè â encenla: y como si el agua fuesse azeite, comenzo, y prosiguió ardiendo la lampara con luz mui clara, y resplandeciente:

ciente: quedando assombrado el que pretendió hazer la burla, y ambos â dos llamaron muchos de los Ministros de la Iglesia, para que fuessen oculares testigos de tan grande maravilla.

Està sobre el sepulcro de S. Juan Nepomuceno vn bellissimo candelero de bronze, ô laton, cuyo pie traîdo de los Romanos despues de la destruccion de el templo de Gerusalen (obra de prodigioso, ê inimitable artificio) sacó de Milan el Emperador Federico Barbarroja, y lo donó al Rey de Bohemia Wladislao el año de 1159. El qual lo dedicó á la Iglesia de S. Vito, que es la Cathedral de Praga, y despues de muchos años, sobre

bre eſſe prodigioſo pie ſe formó el candelero, que ofrecido al ſepulcro de nueſtro glorioſo Martyr, ſe llamó deſde entonces: *el candelero de S. Juan Nepomuceno.* Deſpues el Sereniſſimo Archiduque de Auſtria Leopoldo Hermano del Emperador Ferdinando III. como apuntamos arriba, le hizo añadir por adorno las eſtatuas de los Santos Patrones de Bohemia, y entre ellas la de S. Juan Nepomuceno todo de bronze, pero de ſingular artificio. Vieron eſte candelero ciertos hombres ſacrilegos, y malvados, y penſando, que era de oro, arrancaron de èl la eſtatua de nueſtro Santo, por parecerles, que era de todas la mas primoroſa. Al momento ſintie-

ron

ron el castigo, porque empezaron á padecer tales turbaciones interiores, y remordimiétos tan grandes de conciencia, que ni de dia, ni de noche podian sossegar, ni dormir, ni tomar otro descanso alguno. Impelidos, pues, del tormento, que padecian, restituyeron la estatua, y descubrieron â vn Sacerdote, con quien se confessaron, todo el caso.

Otro sacrilego se escondió en cierto lugar de la Iglesia, y aviendose cerrado sus puertas, quando se vió solo, descolgó vna lampara de plata pendiente delante del sepulcro. Luego que tuvo executada su maldad se sintió acometido de vn tan extraordinario temor, y temblor, que no sabiendo

do

do que hazerſe, eſcondió la lampara entre vnos ſarmientos, que alli cerca avia, y llegandoſe â vna de las puertas de la Igleſia comenzó â golpearla, y â pedir con grandes clamores, que le abrieſſen. Vino el que tenia las llaves, y abriendo la puerta ſe encontró con el hombre todo temblando; pero ſin ſoſpechar maldad alguna lo dexó ſalir libre. Andando deſpues por la Igleſia, y echando menos la lampara ſe aſuſtó ſobremanera; y comenzó â buſcar por todos los rincones de la Igleſia, haſta que la halló eſcondida en los ſarmientos. Y el ſacrilego arrepentido de ſu culpa vino deſpues â confeſſarſe, y ſuplicó al Confeſſor, que para gloria del Santo, y eſcarmien-

miento de otros publicaſſe todo el caſo.

Cierta Matrona mui noble, y conocida en el Reyno de Bohemia perdió no ſè que alhaja, que eſtimaba muchiſſimo. Vino mui triſte, pero mui confiada al ſepulcro de San Juan Nepomuceno â ſuplicar â N. Señor por los meritos de ſu Siervo, que pareciesſe: y para eſte efecto mandó decir algunas Miſſas. Bolvió â ſu caſa, y buſcando otra coſa en vn eſcritorio, halló la alhaja, que tanto deſſeaba. Pero acometióle vna duda, de que aquello no avia ſido efecto de la proteccion del Santo, ſino mera contingencia, y deſcuido, de no averla buſcado antes en aquel lugar; y jun-

ta-

tamente peſar de aver gaſtado los dineros, que avia dado por la limoſna de las Miſſas. Coſa rara, y prodigioſa ! mientras la ingrata Muger rebolvia conſigo eſtos penſamientos, vió con admiracion, y paſmo delante de sí el miſmo numero de monedas, que avia dado. Y entonces confuſa, y avergonzada de sì miſma bolvió â la Igleſia, y al ſepulcro â pedir con mucha humildad perdon al Santo.

Algunos dias antes, que los Hereges favorecidos de la ſombra del Palatino Federico intruſo Rey de Bohemia, y de Religiõ Calviniſta, apoderados de laCorte de Praga ſaqueaſſen la Igleſia Metropolitana de San Vito, deſtruyendo los Altares, y profanan-

fanando, deſtrozando, y quemando las ſagradas imagenes, ſe oyeron muchas vezes de noche gemidos, y laſtimeras vozes, que ſalian del tumulo, ô ſepulcro de S. Juan Nepomuceno; las quales tenian en ſuſpenſion confuſa â los que las eſcuchaban: haſta q el ſuceſſo fataliſſimo, que apuntamos, deſcifró todo el miſterio.

Finalmente ſe hà experimentado el patrocinio de S. Juan Nepomuceno en todo genero de enfermedades: eſpecialmente en partos peligroſos, y en calenturas: y por eſſo acuden en numeroſos concurſos los Peregrinos â viſitar, y reverenciar ſus reliquias. Y llevando algun polvo, que procuran raer de la Lapida de ſu ſepulcro,

lo

lo han experimentado eficaz medicina para muchas enfermedades.

Pero eſpecialiſſimamẽte ſe hà moſtrado prodigioſo en dos coſas. La primera en favorecer â los que temen alguna infamia. Y ſe hà viſto muchiſſimas vezes, que los que han cometido algun vergonzoſo delito, y arrepẽtidos, y cõfiados han implorado el patrocinio de eſte maravilloſo Santo, han conſeguido, que quede oculto, quando mas temian, que ſe publicaſſe. Y no menos han experimentado ſu proteccion los que hallandoſe gravemente ofendidos en la honra, han pedido ſu favor, diſponiendo el glorioſo Santo con maravilloſos modos, que ſe les reſtituya la honra, y ſe les re-

redintegre con nuevos luſtres la fama vulnerada.

La ſegunda aun mas eſtimable es en animar, y alentar con interiores, y eficaces auxilios â los que poſſeidos de verguenza infernal no ſe atrevian â deſcubrir ſus pecados en la Confeſſion: porque encomendandoſe con fervor, y confianza â S. Juan Nepomuceno, han experimentado vn extraordinario brio, y generoſa reſolucion para confeſſarſe enteramente. Dios Nueſtro Señor por los meritos de eſte ſu Santiſſimo Siervo, y valeroſiſſimo Martyr nos dè ſu gracia para acertar â ſervirle, y deſpues, ir â gozarle, y alabarle eternamente en ſu compania. Y para conſeguirlo podra con-

conducir mucho el practicar con fervor, y constancia en honra suya las devociones siguientes.

DEVOCIONES, que en honra de S. Juan Nepomuceno pueden hazer los q̃ solicitan su patrocinio.

Oracion, en que se pide al Santo verdadero dolor de los pecados, y gracia para hazer una buena confession.

O Glorioſiſſimo Martyr S. Juan Nepomuceno, poderoſiſſimo Abogado, y fideliſſimo Director

tor de las almas, que por medio de la verdadera penitencia esperan el perdon de sus pecados: yo te escojo por mi Patron especial, y me encomiendo â tu piedad, para que te dignes de alcanzarme de la divina clemencia, el que yo miserable pecador sepultado en las malas costumbres de tantos vicios resuscite, y me conserve en adelante en la vida de la gracia: y que cõ humilde confianza, y verdadera resolucion me confiesse enteramente de todos ellos. A mayor gloria de Dios Trino, y Vno, que vive, y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

(***)

Otra para pedir cada dia su favor en orden á conservar la buena fama.

OMnipotente, y misericordioso Dios, yo te suplico me concedas, que pues tengo puesta mi confianza en los meritos de tu grande Siervo S. Juan Nepomuceno, sea libre por tu piadosissima misericordia de toda infamia, deshonra, y confusion, assi temporal, como eterna en esta, y en la otra vida: por tu precioso Hijo nuestro Señor Jesu-Christo, que por medio de vna infame muerte de Cruz nos redimió, y que vive, y reyna glorioso contigo en vnidad de el Espiritu Santo consolador verdadero de los tristes, y afligidos por los siglos de los siglos. Amen.

Otra para pedir ambas cosas cada dia.

O Gran Dios, y Señor nuestro, que por la muchedumbre de tus misericordias, te dignaste de llevar triunfante, y victorioso al Reyno de tu gloria â tu fidelissimo Siervo S. Juan Nepomuceno, concedenos, que por sus meritos, ê interceſſion hagamos vna entera, y dolorosa confesſion de nuestros pecados: y que seamos libres de los cuydados, desconsuelos, afrentas, deshonras, y demas trabajos temporales de esta vida, como fuere para mayor gloria tuya, y provecho de nuestras almas. Que vives, y reynas Padre, Hijo, y Espiritu Santo vn solo Dios verdadero por todos los siglos de los siglos. Amen.

NO-

NOVENA,
que en honra de San Juan Nepomuceno pueden hazer ſus devotos.

ADVERTENCIAS.

1. AViendo Dios N. S. concedido â ſu gran Siervo San Juan Nepomuceno el eſpecial patrocinio de la honra, y buena fama, y en orden â hazer vna entera, y doloroſa confeſſion, el fin principal de eſta Novena hà de ſer ſuplicar â ſu Mageſtad por la interceſſion de eſte Santo, nos conceda la gracia

de ser libres de la mayor deshonra, ê infamia, que es el pecado mortal, y hazer vna entera, y dolorosa confesion de quantos huvieremos cometido, solicitando por este medio la perseverancia final en la gracia; para que assi consigamos veernos libres de aquella terribilissima confusion, afrénta, ê infamia, que â vista de todo el Mundo padecerán los Reprobos en el Juicio vniversal, y despues â vista de los Demonios por toda la eternidad en el infierno.

2. Por esso desde el primer dia de la Novena el que la haze comenzará â disponerse para hazer su confession, si la quiere hazer general, ô há mucho tiempo, que no se confiessa, examinando

nando exactamente su conciencia, y procurando moverse al dolor verdadero de sus culpas.

3 Procure quien haze la Novena oír cada dia con toda devocion, y reverencia vna, ô muchas Missas, ofreciendolas en accion de gracias de los dones, y beneficios, con que se dignó el Señor favorecer â San Juan Nepomuceno.

4 La limosna â los pobres, los silicios, ayunos, y demàs mortificaciones de estos dias serán segun la possibilidad, salud, y fuerzas de cada vno: y para no errar, siempre es acertado governarse por la prudente direccion del Confessor.

5 La Novena puede hazerse en qual-

qualquiera tiempo del año. Pero aviendo ſido el dia de la dichoſa muerte de San Juan Nepomuceno â diez y ſeis de Mayo, ſe podrà regularmente comenzar el dia ſiete del miſmo mes para acabarla el dia quinze viſpera de ſu fieſta. En la qual, hecha yà la confeſſion, ſe hà de recebir el Santiſſimo Cuerpo de N. S. Jeſu-Chriſto con la mas viva fee, reverencia, y devocion, que ſe pudiere.

PRIMERO DIA.

Hincado de rodillas delante de algun Crucifixo, y ſi tambien ſe pudiere, delante de alguna imagen de S. Juan Nepomuceno, hecha la ſeñal de la Cruz ſe comenzará con el ſiguiente.

ACTO

ACTO DE CONTRICION.

SEñor mio Jesu-Christo Crucificado por mi amor, que no quieres la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva: postrado ante tu divina Magestad te pido perdon de mis pecados; de los quales me pesa de todo mi corazon por aver sido ofensas de tu infinita incomprehensible bondad, y porque te amo sobre todas las cosas. Y propongo firmemente con tu divina gracia nũca mas pecar, y confessar enteramente mis pecados. Y te suplico por tus preciosissimas Llagas, y por tu dolorosa, y afrentosa Passion, y muerte, y por los meritos de tu grande Siervo,

vo, y fortissimo Martyr S. Juan Nepomuceno, me concedas el morir primero, que bolver â ofenderte; sino que perfevere constante en tu gracia, y servicio hasta el vltimo instante de mi vida. Amen.

Oracion que se varía todos los dias.

GLoriosissimo Martyr S. Juan Nepomuceno, cuyo nacimiento al Mundo quiso Dios honrar con resplandecientes luzes, q̃ bajaron del Cielo sobre tu casa, en seña, y prenuncio de que nacias para alumbrar â muchos, y enseñarles el camino de su salvacion. Yo te suplico humildemente, q̃ me alcanzes de la divina Bondad vna luz celestial, que

que alumbrando mi entendimiento, inflame mi voluntad en el amor verdadero de Dios, y me haga conocer la vanidad de los bienes de la tierra para despreciarlos, y la solidez de los eternos para buscarlos. Y pues Dios te hà hecho especial Patron de la buena fama, alcanzame, el que yo conozca para aborrecerla, la infamia, y deshonra summa, que causa el pecado mortal, haziendo al alma enemiga de Dios, y esclava del Demonio: y que por medio de vna entera, y dolorosa confession de todas mis culpas consiga la honra verdadera, que està en ser Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

(***)

Aqui

Aqui rezará tres vezes el Padre nuestro, y Ave Maria, con Gloria Patri, y acabarà con la siguiente

ORACION.

OMnipotente Dios, y Señor de todo lo criado, à quien solamente se debe toda honra, gloria, y alabanza. Yo te suplico humildemente por los meritos, ê interceſſion de tu Bienaventurado Martyr Juan Nepomuceno, que te dignes de apartar de mi toda infamia, deshonra, y confusion publica, por qualquiera parte, que me amenaze, y especialissimamente me libres de aquella confusion, verguenza, y deshonra, que padeceràn â vista de todo el Mundo los

los Prescitos en el dia del Juicio vniversal: y que de suerte vse yo de las honras de la tierra, que no pierda la eterna honra, que tienes prevenida â tus Escogidos en el Cielo. Por Jesu-Christo tu Hijo N. Sr. que con su afrentosa muerte nos redimió de la eterna confusion, y contigo, y el Espiritu Santo vive, y reyna Dios verdadero por todos los siglos de los siglos. Amen.

SEGUNDO DIA.

Este dia, y todos los siguientes se rezarán las mismas oraciones, y solo se varía la segunda, en cuyo lugar dirás este dia.

GLorioſiſſimo Martyr S. Juan Nepomuceno, â quien Dios hizo eminente en las ciencias, col-

colmandote de admirable ſabiduria, para que aſſi governaſſes con acierto las almas por la eſtrecha ſenda, que lleva para el Cielo. Yo te ſuplico humildemente, que me alcanzes la verdadera ſabiduria, que es ſaber amar â Dios, guardando ſus ſantos mandamientos, y cumpliendo perfectamẽte ſu ſantiſſima voluntad. Y pues Dios te hà hecho eſpecial Patron de la buena fama, alcanzame el que yo conozca, para aborrecerla, la infamia, y deſhonra ſumma, que cauſa el pecado mortal, haziendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y que por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas conſiga la honra verdadera, que eſtà en

ſer

ser Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

TERCERO DIA.

GLoriosissimo Martyr S. Juan Nepomuceno, â quien Dios adornó de vn fervoroso zelo de la salvacion de las almas, para que por medio de tu predicacion Apostolica, enseñàras â todos las eternas verdades. Yo te suplico humildemente, que me enseñes la celestial doctrina del santo temor de Dios, con el qual acierte â servirle, y agradarle en todas mis palàbras, obras, y pensamientos. Y pues Dios te hà hecho especial Patron de la buena fama, alcanzame, el que yo conozca para aborrecerla, la in-

infamia, y deshonra ſumma, que cauſa el pecado mortal, haziendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y que por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas conſiga la honra verdadera, que eſtà en ſer Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

QUARTO DIA.

GLorioſiſſimo Martyr S. Juan Nepomuceno, que con humildad profunda, y generoſa magnanimidad deſpreciaſte grandes dignidades de la tierra, teniendo por la dignidad mayor el ſervir ſolamente al Rey del Cielo. Yo te ſuplico humildemente, que me alcanzes del Se-

Señor, la virtud de la verdadera humildad, para que huyendo toda humana ambicion, aſpire ſolamente â todo lo que fuere ſervicio ſuyo. Y pues Dios te ha hecho eſpecial Patrõ de la buena fama, alcanzame el que yo conozca, para aborrecerla, la infamia, y deshonra ſumma, que cauſa el pecado mortal, haziendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y que por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas, conſiga la honra verdadera, q̃ eſtà en ſer Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

QUIN-

QUINTO DIA.

GLorioſiſſimo Martyr S. Juan Nepomuceno, que ſeñalado por limoſnero del Rey, moſtraſte entrañas de verdadero Padre con los pobres, ſocorriendolos liberaliſſimamente en ſus neceſſidades ſin acceptacion de perſonas. Yo te ſuplico humildemente, que me alcanzes de N. S. la virtud de la miſericordia, y compaſſion de las miſerias de mis proximos, nacida de vna verdadera charidad, y amor de Dios. Y pues el miſmo Señor te ha hecho eſpecial Patron de la buena fama, alcanzame, el que yo conozca, para aborrecerla, la infamia, y deshonra ſumma, que cauſa

ſa el pecado mortal, haziendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y que por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas, conſiga la honra verdadera, que eſtà en ſer Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

SEXTO DIA.

GLorioſiſſimo Martyr S. Juan Nepomuceno, que ſin temor alguno de deſagradar al Rey de la tierra, y mirando ſolamente â complacer al Rey del Cielo, perſeveraſte conſtante haſta la muerte en la reſolucion de no violar el ſacroſanto ſigilo de la confeſſion. Yo te ſuplico humildemente, q̃ me alcanzes de N. Sr.

Sr. vna ſemejante entereza para deſpreciar los reſpectos humanos en todo lo que toca â la obſervancia de ſu Santa Ley y divino ſervicio. Y pues Dios te hà hecho eſpecial Patrõ de la buena fama, alcanzame, el q̃ yo conozca, para aborrecerla, la infamia, y deſhonra ſumma, q̃ cauſa el pecado mortal, haziẽdo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y q̃ por medio de vna entera, y dolorosa confeſſion de todas mis culpas conſiga la honra verdadera, que eſtà en ſer Hijo, y amigo de Dios por la gracia. Amen.

* * * * * * * * * *

SEPTI-

SEPTIMO DIA.

GLorioſiſſimo Martyr San Juan Nepomuceno, que deſpues de aver padecido muchos, y rigoroſos tormentos, perdiſte por fin la vida, ſumergido en vn rio por la gloria de Dios, y por no faltarle â la fidelidad, que como buen ſiervo le debias. Yo te ſuplico humildemente, que me alcanzes de nueſtro Señor el padecer todos los tormentos de eſta vida, antes que ofenderle, y que me aſſiſtas propicio, y favorable en la hora de mi muerte. Y pues Dios te hà hecho eſpecial Patron de la buena fama, alcanzame, el que yo conozca, para aborrecerla, la infamia, y des-

honra ſumma, que cauſa el pecado mortal, haziendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio; y que por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas conſiga la honra verdadera, que eſtà en ſer Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

OCTAVO DIA.

GLorioſiſſimo Martyr San Juan Nepomuceno, cuyo ſepulcro hà honrado Dios con maravilloſos prodigios, queriendo, que ſea â todos venerable, y caſtigando con ſeveras penas â los que atrevidamente han intentado profanarlo. Yo te ſuplico humildemẽte, que me alcãzes

zes del Señor, que pues mi pecho tãtas vezes hà ſido como ſepulcro de Jesvs Sacramentado, quantas le he recebido comulgando, lo mire yo como coſa Sagrada, no profanandolo jamàs con algun mal penſamiento, y amor menos ordenado. Y pues Dios te hà hecho eſpecial Patron de la buena fama, alcanzame, el que yo conozca, para aborrecerla, la infamia, y deshonra ſumma, que cauſa el pecado mortal, haciendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y q̃ por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas conſiga la honra verdadera, que eſtà en ſer Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

NO-

NOVENO DIA.

GLoriosissimo Martyr San Juan Nepomuceno, â quien Dios hà premiado con indecible gloria en el Cielo, y â quien hà hecho celebre en la tierra, obrando prodigiosos milagros â favor de tus devotos, que en sus necessidades imploran tu patrocinio. Yo te suplico humildemente, que me alcanzes del Señor el don de tu cordial, y verdadera devocion, y vna grande confianza en tu soberana protecció en todos mis trabajos, y necessidades de cuerpo, y alma. Y pues Dios te hà hecho especial Patró de la buena fama, alcanzame, el que yo conozca, para aborrecerla, la in-

infamia, y deshonra ſumma, que cauſa el pecado mortal, haciendo al alma enemiga de Dios, y eſclava del Demonio: y que por medio de vna entera, y doloroſa confeſſion de todas mis culpas, conſiga la honra verdadera, que eſtà en ſer Hijo, y Amigo de Dios por la gracia. Amen.

℣ Acabada la Novena ſe há de comulgar el dia ſiguiente diez y ſeis de Mayo, que fue el del martyrio, y dichoſiſsima muerte de S. Juan Nepomuceno. Y deſpues de aver dado las debidas gracias al Señor, ſe puede hazer la ſiguiente oferta, la qual ſe puede renovar todos los dias, ô por lo menos los Miercoles de cada ſemana, por aver ſido Miercoles el dia, en que murio.

O-

OFERTA.

PRodigiosissimo Santo, y fortissimo Martyr de Christo S. Juan Nepomuceno: Yo en presencia de mi Santo Angel de guarda, te escojo desde este dia por mi especial Patron, Tutelar, y Abogado, para que me favorezcas, y ampares, aora, y en la hora de mi muerte. Y propógo firmemẽte hacer todos los años tu Novena, y procurar en quanto pudiere, q̃ otros sean tus devotos. Yo te suplico, que defiendas siempre mi honra, en quanto cõduxere para la mayor honra, y gloria de Dios: y que no permitas, que por temor, y verguenza calle yo pecado alguno en la confession;

sino

ſino que me aproveche, como debo, de eſta celeſtial medicina, que con ſu precioſa Sangre me diſpuſo mi Redemptor. Y en llegando la hora de mi muerte, me aſſiſtas favorable, y librando mi alma de las garras de el Demonio, la recibas en tus manos, y la preſentes â Dios, â quien en tu compañia alabe, y bendiga por los ſiglos de los ſiglos. Amen.

Devocion eſpecial para los Miercoles.

POr aver ſido Miercoles el dia del triunfante martyrio de San Juan Nepomuceno, ſuelen ſus devotos ò todos los Miercoles del año, ô los de nueve ſemanas dedicar â ſus obſequios. Puedeſe eſſe dia confeſ-

feſſar, y comulgar, oîr Miſſa, hazer alguna limoſna, y otras buenas obras â honra ſuya, y rezar las tres oraciones ſiguientes â la Santiſſima Trinidad, alternando con las oraciones el Pater noſter, Ave Maria, y Gloria Patri.

ORACION A DIOS PADRE.

TOdo poderoſo, y ſempiterno Dios, que libraſte al caſto Joſeph de la calumnia de ſu Señora: â Suſana del falſo crimen, q̃ le imponian: y â tu ſiervo David de las maldiciones de Semei; concedenos propicio, y favorable, que los que admiramos la charidad eximia, y prodigioſa fortaleza de tu amado Sacer-

dote

dote San Juan Nepomuceno en ocultar los delictos del proximo, y defender su honra, experimentemos tambien su patrocinio contra las calumnias de los hombres, y malicia de los demonios, para que en esta vida seamos libres de toda infamia, y en el dia del juycio no padezcamos vergózosa confusion. Por Jesu-Christo tu Hijo nuestro Señor. Amen.

Pater noster, Ave Maria, Gloria Patri.

ORACION A DIOS HIJO.

SEñor nuestro Jesu-Christo, Hijo de Dios vivo, que concebido por el Espiritu Santo, y naciendo en el silencio de la noche de la Vir-

Virgen Maria, conſervaſte por medio de tu Padre putativo San Joſeph la honra de eſta tu bendita Madre libre de toda ſoſpecha de mal: concedenos propicio, y favorable, q̃ en todos los peligros de deshonra, ê infamia merezcamos tener por defenſor de nueſtro buen nombre â tu grande ſiervo San Juan Nepomuceno. Que vives, y reynas con Dios Padre en vnidad del Eſpiritu Santo Dios por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

Pater noſter, Ave Maria, Gloria Patri-

Ora-

Oracion â Dios Espiritu Santo.

O Santissimo Espiritu, consolador de las almas, que apareciédo en figura de lenguas de fuego â los Apostoles, les enseñaste â hablar no otra cosa, que palabras santas, y provechosas: concedenos propicio, y favorable, que las lenguas de los maldiciéntes no vulneré nuestra fama, ni nos causen molestia, y pesadumbre; sino que todos tus fieles siguiendo los exemplos de San Juan Nepomuceno, hablen siempre palabras, de edificacion, santas, y provechosas. Que con el Padre, y el Hijo, vives, y reynas Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

Pater noster, Ave Maria, Gloria Patri.

¶ Luego ſe harà la oferta pueſta arriba, que comienza: Prodigioſiſſimo Santo.

Para los que entienden la lengua Latina es muy devoto, y afectuoſo el hymno que ſe ſigue.

JOannes Nepomucene, Vir beate,
Philoſophe, Theologe laureate;
O Patrone gratioſe famæ bonæ
Invaſorem tuâ gratiâ depone,
Inter notos & ignotos mea fama
Vulneratur, laceratur; Tu me ama.
Tu centenos, & millenos defendiſti,
Confidentes, & orantes protexiſti:
Me ſperantem, & orantem intuere,

Me

Me digneris, non graveris, hìc fovere,
Non omittas, non permittas nomen rapi
Lingua malâ, inhumanâ: pares api
Quod ſi mali verbô malô famam figant
Nomẽ meum, ob cor tuum, nè transfigant.
Scis me totum, eſſe tuum, hìc clientẽ,
Te Patronum noſco meum, hic clementem,
Procurabo, non ceſſabo, honorare
Nomen tuum, DEO ſacrum, hìc amare.
Sit in ſignum omne donum, quód Te amem,
Cor me pungit, amor ungit, ad Te clamem.

Meam vitam, bonam famam, atque nomen
In te pono corde prono, bonũ Omen.
O Joannes! ô juvamen, ô ſolamen!
Fac ut Deum, Jesum meum, ſemper amem Amen.

O Sancte Joannes Nepomucene Pœnitentium Aſsylum, & famam periclitantium Patrone: impetra á benigniſſimo Jeſu contritionem perfectam cordi meo, oculis meis fontem lachrymarũ, vt lachrymando præveniam diem illum furoris æterni Judicis, & æternam damnatorum infamiam, te intercedente valeam evadere. Amen.

(LAUS DEO)

(***)

INDICE

De los Capitulos, que contiene esta Vida.

CAp. I. Nacimiento, educacion, y estudios de S. Juan Nepomuceno. Pag. 1.

Cap. II. Ordenase de Sacerdote : comienza â predicar con grande zelo, y obtiene contra su voluntad oficios mui honrosos. Pag. 9

Cap. III. Procura el Rey cõ muchas diligencias, pero en vano, que Nepomuceno le descubra lo que la Reyna le confessaba. Pag. 20

Cap. IV. Fortaleza, y constancia de San Juan Nepomuceno en los tormentos, que le dieron, y sus vltimos hechos antes de su muerte. Pag. 30

BA727
V698a
8934

INDICE.

Cap. V. Muerte de San Juan Nepomuceno, ſolemnidad de ſu entierro, y prodigios con que manifeſtó Dios la gloria de ſu Siervo. P. 40

Cap. VI. De la veneracion, y culto, que como â Martyr de Chriſto ſe le hà dado ſiempre â San Juan Nepomuceno. Pag. 54

Cap. VII. De los caſtigos, que Dios hà hecho â los que de alguna manera han profanado el ſepulcro de S. Juan Nepomuceno. Pag. 67

Cap. VIII. De otras maravillas de S. Juan Nepomuceno. Pag. 83

Novena, que en honra de S. Juan Nepumuceno pueden hazer ſus devotos. Pag. 97

FIN.